Declaración medioambiental OSI Food Solutions Spain, S.L. 2017



Kevin Cahill

Director General Europa

Nuestra visión es liderar la reducción de nuestro impacto medioambiental en nuestro negocio y nuestra cadena de suministro.

En OSI entendemos la gestión del medio ambiente como una parte fundamental de nuestro negocio, tanto dentro de nuestras instalaciones como en la cadena de suministro. Estamos constantemente esforzándonos en implementar mejoras en nuestras instalaciones, así como identificando proyectos que nos permitan reducir el impacto medioambiental. Trabajamos muy de cerca con nuestros proveedores para que consigan los estándares que les hemos establecido.

OSI tiene implantadas un conjunto de medidas que nos permiten evaluar nuestro desempeño y definir mejoras, estableciendo objetivos a nivel global, europeo y local. Estos objetivos se asocian a nuestra visión y estrategias europeas de sostenibilidad, definiendo en nuestras instalaciones objetivos claros y medibles.

OSI está comprometido para ser un líder en esta área y continuaremos enfocando nuestros esfuerzos en realizar acciones positivas que nos permitan reducir nuestro impacto medioambiental.

AT OSI, WE UNDERSTAND THAT
ENVIRONMENTAL MANAGEMENT IS AN
INSTRUMENTAL PART OF OUR
BUSINESS BOTH WITHIN OUR OWN
FACILITIES BUT ALSO THOSE OF OUR
SUPPLY CHAIN.

EN OSI ENTENDEMOS QUE LA

GESTIÓN AMBIENTAL ES UNA PARTE

FUNDAMENTAL DE NUESTRO NEGOCIO

TANTO EN NUESTRAS PROPIAS

INSTALACIONES COMO EN AQUELLAS

QUE FORMAN PARTE DE NUESTRA

CADENA DE SUMINISTRO



José María del Río Director General de OSI Food Solutions Spain, S.L.

El objetivo del desarrollo sostenible es "satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades"

OSI, una compañía internacional de alimentación, cuenta con un equipo de especialistas altamente cualificados y unos sistemas de gestión contrastados para crear productos de primera calidad. La carne es un alimento muy sensible. Durante nuestros más de 50 años de experiencia en la elaboración de productos cárnicos, hemos desarrollado una sensibilidad especial para garantizar su manejo y su conservación en las mejores condiciones. Sabemos que la carne es un producto importante en la dieta de la población.

Nuestro más importante objetivo es la "seguridad alimentaria y la calidad incuestionable" y solo puede conseguirse siendo capaces de hacer confluir objetivos empresariales, condiciones sociales y aspectos medioambientales.

INDICE

| 1. | PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA | 5 |
|-----|---|----|
| 2. | NUESTRA ESTRUCTURA | 8 |
| 3. | SOSTENIBILIDAD | 10 |
| 4. | LOGROS MEDIOAMBIENTALES | 12 |
| 5. | GESTIÓN INTEGRADA | 14 |
| 6. | SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL | 15 |
| 7. | POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE | 22 |
| 8. | PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES | 23 |
| 9. | IMPLICACIÓN DE LOS TRABAJADORES | 24 |
| 10. | CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES | 24 |
| | Agua | 25 |
| | Atmósfera | 25 |
| F | Residuos | 28 |
| 1 | Mantenimiento y otros | 29 |
| F | Programa de Vigilancia Ambiental | 31 |
| (| Cambios legislativos | 33 |
| 11. | ASPECTOS AMBIENTALES | 34 |
| | Aspectos ambientales directos | 34 |
| | Aspectos ambientales indirectos y de emergencia | 36 |
| 12. | ANÁLISIS DE ASPECTOS AMBIENTALES | 44 |
| F | Residuos | 44 |
| (| Consumos | 53 |
| ١ | Vertidos | 62 |
| E | Emisiones | 65 |
| | Aspectos ambientales de emergencia | 74 |
| | Aspectos ambientales indirectos | 75 |
| 13. | OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES | 76 |
| 14 | OTRAS ACTUACIONES AMBIENTALES | 80 |

1. PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

OSI Food Solutions Spain, S.L. elabora productos cárnicos desde hace 30 años en Toledo. Perteneciente al grupo industrial OSI Group, en 1981 comenzó su andadura en España con el nombre de Cylo (posteriormente LyO Productos Cárnicos S.L. y después Esca Foodsolutions S.L.), cuando McDonald´s abrió su primer restaurante en Madrid. En 1991 se trasladó la actividad a las instalaciones actuales y en 1999 se construyó la planta de pollo en la misma parcela. En 2017 se llevó a cabo un proyecto de extensión en la planta de pollo con la implantación de una segunda línea de producción (Ver Foto 1).



Foto 1. Nuevas instalaciones en la Planta de Pollo

OSI Food Solutions en España tiene su sede Social en Toledo en el polígono industrial, donde se encuentran las plantas de elaboración (ver Fotos 1 y 2) y las oficinas administrativas con un total de 7280 m² construidos sobre una parcela de terreno de 15.680 m². Su actividad es la producción de carne picada de vacuno, preparados cárnicos de vacuno, preparados cárnicos de cerdo y precocinados de pollo, disponiendo de laboratorio propio de análisis microbiológicos. Según el R.D. 475/2007 le corresponde el código CNAE 10.13.

A 31 de diciembre de 2017 el número de personas que trabajaban en la organización era de 144.

Durante el ejercicio 2017 el volumen de producción alcanzó las 30.478 toneladas, de las cuales 16.004 toneladas corresponden a la planta de vacuno y 14.473 toneladas a la de pollo. La capacidad de producción media diaria es de más de un millón de hamburguesas de vacuno, más de 600.000 hamburguesas de pollo y casi cuatro millones de piezas de Nuggets. Se ha producido un aumento en la producción de productos de pollo debido a la ampliación de la planta con la instalación de una nueva línea de producción. El producto elaborado se distribuye por España, Portugal y Andorra.



Foto 2. Planta de producción de productos de cerdo y vacuno.

OSI también cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales previo a su vertido al cauce público hacia la depuradora municipal. De acuerdo a la autorización ambiental integrada, mensualmente se realizan análisis de verificación del cumplimiento de los parámetros establecidos. La planta depuradora cuenta con un sistema de desodorización para reducir el impacto de olores hacia el exterior.

Sistema de gestión medioambiental

OSI Food Solutions Spain, S.L. se certificó en un Sistema de Gestión de Calidad según norma ISO 9001 certificado por AENOR desde el año 1.998 hasta 2014, año en el cual siguiendo con su filosofía de mejora continua lo sustituyó por la certificación de un sistema de seguridad alimentaria FSSC 22000.

En el año 1999 se certificó en un Sistema de Gestión Medioambiental según la norma ISO 14001 y a partir de 2007 la Organización decidió dar un paso más en su compromiso con el medioambiente realizando la declaración anual EMAS. La actual declaración se realiza en base a los requisitos del nuevo Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). Ello permite asegurar que las actividades, instalaciones, servicios y productos de OSI cumplen con los requisitos medioambientales reglamentarios y otros que la organización suscriba, asegurando la conservación del Medio Ambiente.

El alcance del citado sistema de gestión medioambiental abarca la producción de carne picada de vacuno, preparados cárnicos de vacuno, preparados cárnicos de cerdo y precocinados de pollo en las instalaciones situadas en Avda. Río Jarama, 152 en Toledo. Para lograr los resultados previstos del sistema de gestión, OSI dispone de una estructura organizativa enfocada a la consecución de estos objetivos medioambientales.

El alcance también contempla las cuestiones externas e internas que afectan a la capacidad de OSI para lograr los resultados previstos en el sistema de gestión ambiental. Estas cuestiones externas e internas son identificadas de acuerdo al procedimiento de identificación establecido en el sistema de gestión.

La Dirección de OSI es consciente que debe tomar todas las medidas necesarias para desempeñar su actividad de forma sostenible considerando su autoridad y capacidad para ejercer control e influencia. Anualmente se realiza una evaluación de los aspectos medioambientales de la organización, así como los riesgos y oportunidades de mejora (ver Tabla 2), y se establecen los objetivos y/o medidas de control operacional necesarias, desde una perspectiva de ciclo de vida.

En la autorización ambiental integrada se establecen unas mediciones de emisiones y ruidos periódicas para verificar el cumplimiento normativo y se emite un informe anual

de seguimiento de la autorización que anualmente es introducido en la aplicación INDA de Castilla La Mancha para conocimiento de las autoridades competentes.

Existen unos indicadores de proceso que permiten verificar que los procesos se encuentran dentro de los márgenes establecidos. En caso de desviaciones, éstas son analizadas y se toman las acciones necesarias, en su caso.

2. NUESTRA ESTRUCTURA

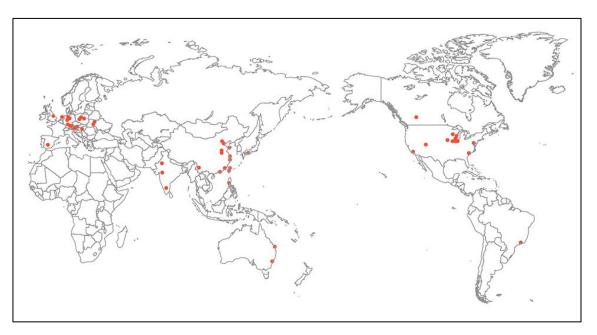


Foto 3. Localización de las instalaciones de procesado de alimentos pertenecientes al Grupo OSI

El Grupo OSI cuenta con más de 65 instalaciones y más de 20.000 empleados en 17 países, lo que permite que pueda ofrecer todo un mundo de soluciones gastronómicas.

En el Grupo OSI se fomenta la excelencia operativa organizando a través de nuestra red medios para comunicar ideas, compartir las mejores prácticas y proporcionar las mejores soluciones posibles a nuestros clientes de todo el mundo.

OSI presta servicio a sus clientes desde sus sedes de: • Australia • Austria • Brasil • Canadá • China • Alemania • Hungría • India • Japón • Países Bajos • Filipinas • Polonia • España • Taiwán • Ucrania • Reino Unido • Estados Unidos, que se dividen para su gestión en las zonas de Europa, Asia-Pacífico y América.













3. SOSTENIBILIDAD

Aunque no siempre hayamos usado el término "sostenibilidad" en el pasado, es cierto que siempre hemos considerado el futuro en todas las acciones que hemos llevado a cabo. Continuamos esforzándonos para asegurar que nos preocupamos de las personas de nuestro entorno, nuestro medio ambiente y nuestros clientes.

Para demostrar el compromiso de OSI, se ha creado un Informe de Sostenibilidad Global en el que se resaltan ejemplos de nuestro trabajo. Proporciona una visión global del grupo y muestra nuestros objetivos y metas en tres áreas clave:

- o Responsabilidad Social
- o Medio Ambiente
- Sostenibilidad de la cadena de suministro

Hemos escogido estas tres áreas ya que son las que mejor reflejan la naturaleza de nuestros negocios a través de los diferentes países en los que operamos.

El resumen informativo de éstas actividades se puede encontrar en la siguiente dirección electrónica:

http://www.osigroup.com/sustainability

Para apoyar aún más estos objetivos, el Equipo de Sostenibilidad Europeo ha preparado la Visión de OSI Sostenibilidad Europa, que define seis estrategias clave de sostenibilidad para apoyarla (ver Foto 4). Hay definidos objetivos medibles, que están alineados con cada una de estas estrategias para estas tres áreas clave.



Foto 4: Visión de Sostenibilidad de OSI Europa

Contrato de Compromiso de Sostenibilidad

A principios de 2014, el Equipo Europeo de Sostenibilidad de OSI lanzó la iniciativa de implementar un "Contrato de Compromiso de Sostenibilidad" en todas las plantas europeas del grupo. Este contrato define objetivos (ver Tabla 1) que deben cubrir cada una de las tres áreas clave de Sostenibilidad que incluyen:

| MEDIO AMBIENTE | RESPONSABILIDAD SOCIAL | SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO |
|--|--|--|
| Eficiencia energéticaEficiencia en el consumo de aguaGestión de residuos | Formación y desarrolloCompromiso con la comunidadSeguridad y Salud | - Bienestar animal - Referencia de cliente - Evaluaciones de proveedores |

Tabla 1. Objetivos de las áreas clave de Sostenibilidad

Cada planta se compromete a completar estos objetivos dentro de un periodo anual, siendo controlado su progreso y siendo reportado de forma trimestral. Cada planta tiene los mismos objetivos, permitiendo que se pueda hacer una comparación entre ellas. Estos contratos se renuevan cada 12 meses con nuevos objetivos tal y como se definan en el Equipo Europeo de Sostenibilidad de OSI.

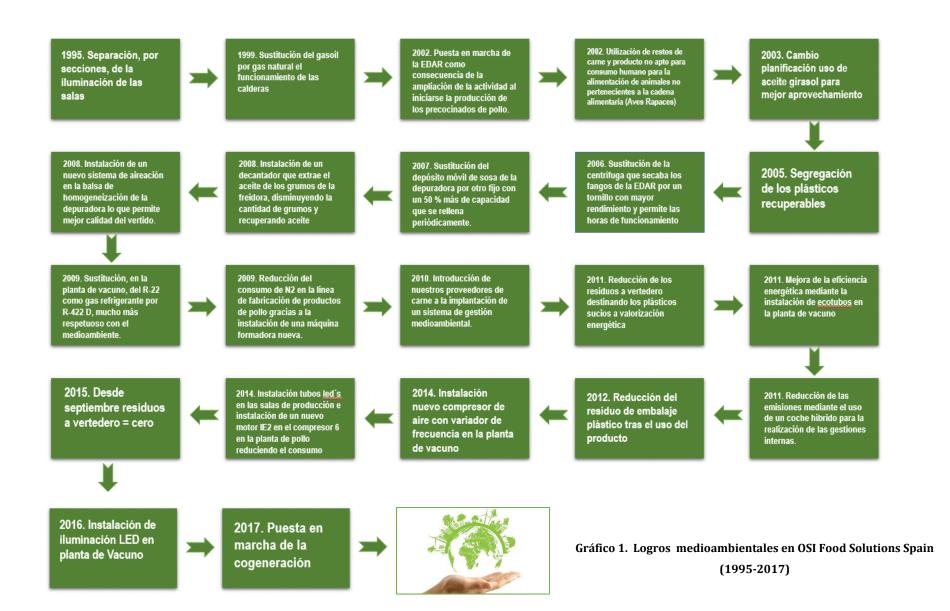
Cada Director de Planta debe firmar este contrato, asumirlo e implementarlo en sus respectivas plantas. Se tiene apoyo del Equipo de Sostenibilidad Europeo para ayudarles a conseguir sus objetivos.

4. LOGROS MEDIOAMBIENTALES

La filosofía de la empresa desde que inició su actividad ha sido siempre de preocupación y respeto por el medioambiente.

Las bolsas y plásticos utilizados tanto por la empresa como por sus proveedores deben ser reciclables. Se utiliza cartón reciclado para las cajas de cartón de todos nuestros productos y tanto el papel como el cartón se segregan para su posterior reciclado.

En esa línea se han venido realizando diversas actuaciones que están indicadas en el gráfico a continuación.



5. GESTIÓN INTEGRADA

La gestión integrada significa la unión de varios sistemas de gestión en OSI para construir un sistema general con el único objetivo de aprovechar sinergias y compartir información. Los elementos que lo constituyen son:

- o Sistema de gestión de la seguridad alimentaria FSSC 22000
- o Sistema de gestión medioambiental ISO 14001:2015
- o Reglamento EMAS: Reglamento 1505/2017
- o Seguridad y salud laboral
- Responsabilidad social SA 8000

Las estructuras y procesos transparentes resultantes mejoran la identificación e implantación de mejoras potenciales rápidamente. La información recopilada se comparte a través del sistema periódicamente.

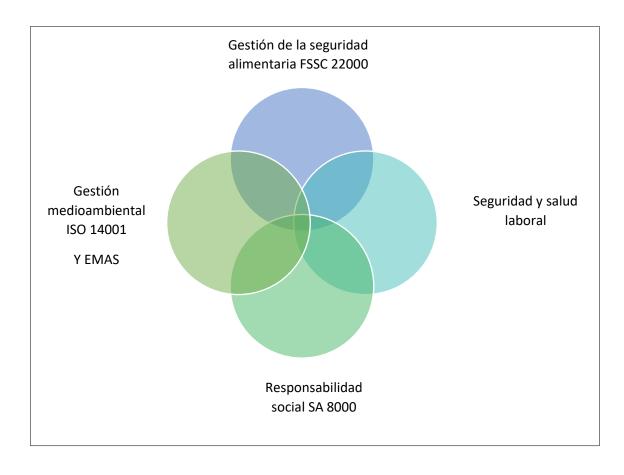


Gráfico 2. Sistemas integrados para la gestión en OSI

6. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las referencias reglamentarias sobre las que se ha desarrollado el sistema de gestión medioambiental son:

- o ISO 14001:2015
- Reglamento (UE) 2017/1505 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

El sistema de gestión medioambiental está integrado con el sistema de seguridad alimentaria. La documentación que los define es la siguiente:

- o Manual
- o Procedimientos, cuando son necesarios
- Formatos, que incluyen las instrucciones y los valores de referencia que se requieren
- o Especificaciones

El control y seguimiento de los procesos se realiza a través de un sistema de indicadores que son valorados mensualmente. Esto permite tomar las acciones correctoras oportunas, en caso necesario.

Anualmente se valoran los aspectos medioambientales para conocer su significancia en función de las variaciones que se hayan producido respecto del año anterior y se establecen objetivos que son revisados con carácter trimestral.

La estructura organizativa de OSI está dividida en diferentes Departamentos (ver Foto 5) que dependen de la Dirección General: Calidad y Medio Ambiente, Operaciones, Mantenimiento, Compras, Recursos Humanos y Administración.

OSI FOOD SOLUTIONS SPAIN, S.L.

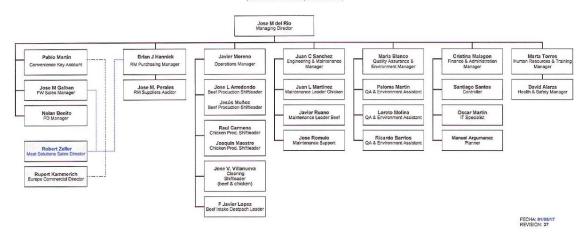


Foto 5. Organigrama OSI Food Solutions Spain, S.L.

La Dirección de OSI es responsable de definir y difundir la política de medio ambiente (Ver apartado 7 a continuación) de la empresa, establecer los objetivos medioambientales (ver apartado 13 de la Declaración) y proveer los medios necesarios para definir, implantar y actualizar permanentemente el sistema de medio ambiente y EMAS. El Sistema de Gestión es sometido a auditorías periódicas tanto internas como externas.

Tal y como se indica en el capítulo 8 del Manual de Calidad y Medio Ambiente, las **auditorías** son una herramienta que permite verificar que todas las actividades relacionadas del Sistema de Gestión Ambiental se realizan de acuerdo con la normativa aplicable y la documentación preestablecida de modo que se compruebe la eficacia del sistema de gestión. Son objeto de auditoría todas las actividades que inciden en el medio ambiente, en la eficacia de los productos y de los procesos, así como en la segregación y gestión de los residuos. Los criterios de auditoría y el alcance de las diferentes auditorías son definidos por la empresa:

Las **auditorías internas** son anunciadas y se llevan a cabo anualmente por el personal de una consultora externa especializada en la implantación y verificación de sistemas de gestión de Medio Ambiente. El resultado de esta auditoría queda documentado en el informe de auditoría que se entrega a la Dirección de la empresa.

En 2017 se realizó los días 24 y 25 de abril de 2017, siendo los resultados satisfactorios sin identificarse no conformidades mayores.

Las **auditorías externas** son anunciadas y se realizan una vez al año por personal de una empresa acreditada, asegurándonos de esta manera de la objetividad y la imparcialidad

del proceso de auditoría. El resultado de esta auditoría se transmite a la Dirección de la empresa a través del informe de auditoría resultante de la misma.

En 2017 se realizó entre los días 05 y 07 de junio de 2017, siendo el resultado satisfactorio y certificándonos con la nueva versión 2015 de la norma ISO 14001, no detectándose desviaciones mayores

Tanto la auditoría interna como externa se han considerado objetivas ya que han sido realizadas por personal externo a OSI perteneciente a empresas terceras independientes. No se produjo ninguna situación durante las mismas que pudieran afectar a la consecución de los objetivos de auditoría, al programa de auditoría y al plan de auditoría y se auditaron todos los elementos e instalaciones dentro del alcance.

El Jefe de Calidad y Medio Ambiente es el representante de la Dirección para el medio ambiente, informando a la Dirección del funcionamiento, implantación e idoneidad del sistema de gestión medioambiental y EMAS.

El funcionamiento e idoneidad del sistema de gestión ambiental es valorado una vez al año en la revisión del sistema por la Dirección en la que se deja constancia de la evolución del sistema y de las propuestas para la mejora continua.

Tal y como se indica en el Procedimiento G.-4.8-MA "Contexto de la organización, partes interesadas, riesgos y oportunidades", como empresa comprometida con nuestro entorno ambiental y social, determinamos las partes interesadas que son pertinentes para el sistema de gestión ambiental, las necesidades y expectativas oportunas de dichas partes interesadas y a cuáles de esas necesidades y expectativas respondemos a través de estrategias de comunicación (ver Tabla 2).

| Partes Interesadas | Necesidades y expectativas de OSI | Necesidades y expectativas de las partes interesadas | Obligaciones | Procedimiento y estrategias de comunicación (Capítulo 5 del |
|--|--|--|---|--|
| Turtes interesadas | respecto a las partes interesadas | respecto a OSI | Medioambientales | Manual) |
| Propietarios/ accionistas/ directivos | Confianza Margen de actuación Financiación Información adecuada para la toma de decisiones Compromiso con la seguridad alimentaria, medio ambiente y sostenibilidad | Negocio eficiente Productividad y beneficio Buena reputación, demostrar y asegurar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de seguridad alimentaria y gestión ambiental Innovación, flexibilidad Cumplimiento legal y de los requisitos de los sistemas de seguridad alimentaria y medioambiental Continuidad del negocio | Certificación de Sistema de Gestión Medioambiental ISO14001 Certificación EMAS Identificación y Evaluación de cumplimiento legal y otros requisitos que suscriba la organización | Revisión anual de la Dirección y objetivos medioambientales Revista de sostenibilidad grupo OSI Declaración Medioambiental EMAS Política Medioambiental |
| Empleados/ sindicatos y comité de empresa | Apoyo Flexibilidad Buena comunicación Proactividad Participación Correcto desempeño ambiental y cumplimiento de los procedimientos establecidos Ánimo de mejorar Motivación | Estabilidad laboral Seguridad financiera Buen ambiente de trabajo Entorno seguro y disponer de recursos necesarios para el cumplimiento de los requisitos de seguridad alimentaria y del desempeño ambiental Participación en el establecimiento de objetivos | Programas formativos Jornadas de concienciación (Celebración día Mundial del Medioambiente) | Reuniones periódicas con el Comité de empresa y encargados Reuniones del Comité Medioambiental Foros Medioambientales del grupo OSI Declaración Medioambiental EMAS Presentaciones informativas/formativas |
| Clientes y/o sus representantes legales, entre ellos Mcdonald's, Makro, Topgel, Geland | Buena imagen del producto y de la empresa Lucro suficiente Relaciones a largo plazo | Producto de Calidad Seguridad alimentaria Protección de la marca Buena reputación de la empresa proveedora Sostenibilidad del negocio Buena reputación medioambiental | Indicadores y objetivos Medioambientales Determinación de la huella de Carbono | Cumplimiento de especificaciones de cliente Revista de sostenibilidad del grupo OSI Declaración Medioambiental EMAS |
| Proveedores y empresas colaboradoras, entre ellos Montellos, Encinar de Humienta, Redondo, Avidel, López, Kerry, Cargill, Griffith, Smurfit, Playdesa, GEA, Tefralux, Cobos y Mendieta, Logística Ambiental, Ferrovial, Agrolab, Will Kill, Beta | Correcto desempeño ambiental Buenas prácticas ambientales Buena calidad de productos y compromiso con la seguridad alimentaria y cumplimiento legal Precios ajustados Abastecimiento asegurado | Volumen consistente Continuidad del negocio Precios justos Apoyo técnico Buena reputación y cumplimiento normativo de la empresa cliente | Buen desempeño Medioambiental de los proveedores | Auditorías y/o solicitud de autorizaciones pertinentes Reuniones informativas/formativas, en su caso |
| Gobierno y autoridades competentes/organizaciones ecologistas, entre ellos Delegación de Industria, Agricultura, Sanidad, Ayuntamiento, Consejería de Medio Ambiente, AECOSAN, Ecologistas en acción | Comunicación adecuada y clara Condiciones ventajosas Impuestos bajos Buenas relaciones No campañas de boicot | Cumplimiento legal Habilidad para mejorar el desempeño medioambiental Innovación (imagen país) Comunicación fluida | Autorización Ambiental Integrada, cumplimiento legal Fomento de la reutilización y del reciclaje Mejora continua | Declaración Medioambiental EMAS Informes anual de seguimiento y cumplimiento de Autorización Ambiental Integrada Notificación anual PRTR Base de datos ACRO e INDA/Declaración envases Ecoembes |

| Organizaciones y empresas del sector entre ellas ANICE, Ecoembes, AECOC, FEDETO, FACUA | Apoyo legal Intercambio de información Intercambio de conocimiento Habilidades y experiencias | Buenos socios y colaboradores Buena reputación Participación y proactividad Innovación | Acuerdos y cumplimiento de los estándares y especificaciones | Foros y reuniones del sector |
|---|---|---|--|--|
| Empresas vecinas/residentes/comunidad, entre ellas Grupo Prilux (fabricación elementos de iluminación) Internacional de Composite (fabricación piezas para aviones), Schweppes (fabricación bebidas), laboratorio Reig Jofre (fabricación de medicamentos), Talleres de coches, Operadores Logísticos, Industrias cárnicas Laymi (fabricación de productos cárnicos). | Buenas relaciones de vecindad Entorno seguro No contaminación ambiental Buena aceptación de la empresa | Entorno limpio y seguro Cumplimiento legal y buen desempeño medioambiental | Cumplimento de los parámetros legales de acuerdo a la autorización Ambiental Integrada y programa de mejora continua | Declaración Medioambiental EMAS en portal de Castilla La Mancha |

Tabla 2. Identificación de las partes interesas y determinación de sus necesidades y expectativas.

Además, determinamos qué aspectos internos y externos pueden afectar de forma positiva o negativa a nuestra capacidad para alcanzar los resultados que persigue nuestro sistema de gestión ambiental. Esta determinación se realiza a través de un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) en el que analizamos las condiciones ambientales, el clima, la calidad del aire o del agua, la disponibilidad de recursos naturales o condiciones externas de tipo cultural, social, política, jurídico, etc. o internas como la dirección estratégica, cambios de productos, etc. (Tabla 3). Para el análisis de los aspectos de origen externo que pueden afectar a la empresa se realiza un análisis PESTEL (aspectos políticos, económicos, sociales, tecnológicos, medioambientales y legales) que se puede ver en la Tabla 4.

ASPECTOS NEGATIVOS

ASPECTOS POSITIVOS

DEBILIDADES

- Limitación de expasión geográfica
- Transporte del empleado a la empresa
- Gestión de la información
 - Escasa publicidad
 - Personal políglota

FORTALEZAS

- -Estándares certificados
- Multinacional Asentada a nivel global
 - -Plantilla estable
 - -Recursos disponibles
- Dirección Comprometida

AMENAZAS

- Brexit
- Recursos naturales limitados
- Cambios tendencia de consumo
 - Terrorismo
 - Huelgas de partes interesadas

OPORTUNIDADES

- Tecnología disponible
 - Nuevos mercados
- Cambios legislación ambiental
- Nuevos productos
- Buenas prácticas sostenibles

Tabla 3. Matriz DAFO

| ASPECTOS POLÍTICOS | ASPECTOS ECONÓMICOS | |
|--|--|--|
| BREXIT | Cambios en las transacciones comerciales | |
| Cambio de gobierno | Inflación | |
| Cambios en la Unión Europea | Cambios en los tipos de interés | |
| Terrorismo | Variación precios materia prima | |
| Inmigración | Tasas de importación y exportación | |
| Sindicatos | Pérdidas de oportunidades de mercado | |
| Cambios de legislación | Huelgas de partes interesadas externas | |
| Restricciones a la importación y exportación | | |
| Cambios laborales | | |
| Guerras y Atentados | | |
| ASPECTOS SOCIALES | ASPECTOS TECNOLÓGICOS | |
| Tendencias de consumidores | Medios de comunicación | |
| Tendencias culturales | Tecnología disponible | |
| Religión | Investigación y desarrollo | |
| Clases sociales y poder adquisitivo | Desarrollo de producto | |
| Expectativas de clientes | Eficiencia y productividad | |
| Hábitos de alimentación | Cambios en proceso | |
| Tiempo de ocio | Inversiones | |
| Compromiso de clientes | acceso a la tecnología | |
| ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES | ASPECTOS LEGALES | |
| Cambio climático | Legislación medioambiental | |
| Consumo de recursos naturales | Requisitos de clientes | |
| Buenas prácticas de eficiencia energética | Legislación comercial | |
| Aspectos ambientales | Legislación laboral | |
| Targets medioambientales | Bienestar animal | |
| Energías renovables | Límites legales | |
| Sequías y pérdidas de cosechas | Sistemas acreditados | |
| Tarifas energéticas | Tarifas energéticas Auditorías | |
| Buenas prácticas sostenibles | | |

Tabla 4. Análisis PESTEL

7. POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

OSI Europa, grupo al que pertenece la empresa OSI FOOD SOLUTIONS SPAIN, S.L., produce alimentos, frescos y congelados, procedentes del procesado de materias primas cárnicas de vacuno, cerdo, pollo y materias primas vegetales. La compañía es consciente del efecto de sus operaciones en el medio ambiente y reconoce la gestión medioambiental como una parte fundamental de su negocio.

Estas operaciones son llevadas a cabo a través de un sistema de gestión medioambiental sostenible y la organización está comprometida a continuar mejorando su desempeño medioambiental y protegiendo el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos relacionados con el contexto de la organización. Esta política es adecuada al contexto de la organización y constituye la base para el establecimiento de objetivos medioambientales.

Para ayudar a cumplir este objetivo, la organización tiene una política medioambiental que consiste en varios principios medioambientales que se describen a continuación:

- 1. Cumplir con toda la normativa vigente y todos los requisitos legales aplicables, así como los requisitos del cliente y cualquier otro requisito no exigido por ley, pero que la organización suscriba. Periódicamente identificamos toda la legislación medioambiental aplicable, requisitos legales, requisitos de nuestro cliente y otros requisitos no exigidos por ley que la organización suscriba, asegurando el cumplimiento en nuestras plantas de producción.
- Minimizar el riesgo de contaminación medioambiental a través del sistema de evaluación de riesgos medioambientales.

Los riesgos y oportunidades medioambientales son identificados, de todos los potenciales riesgos que resultan de los procesos o productos fabricados por la compañía, siendo continuamente monitorizados, documentados y evaluados. Existen medidas de control para prevenir o reducir los riesgos.

3. Conservación de los recursos.

Nuestro objetivo es optimizar el uso de los materiales usados dentro de nuestra organización a través de una revisión continua, identificando alternativas medioambientales más adecuadas. A través de este proceso de mejora continua, minimizamos el riesgo de contaminación medioambiental en aspectos tales como residuos, efluentes y emisiones.

4. Mejorar la eficiencia energética.

Siempre que es posible, usamos la mejor tecnología disponible a nuestro alcance, lo que nos permite minimizar cualquier efecto adverso sobre el medio ambiente y mejorar nuestra eficiencia energética.

5. Mejora continua de nuestro sistema de gestión medioambiental.

De forma periódica evaluamos y revisamos el desempeño del sistema de gestión medioambiental para mejorar nuestro sistema.

6. Formación y concienciación medioambiental.

Promovemos el entendimiento y aceptación de las actuaciones medioambientales en nuestra compañía, a través de la formación programada e información para nuestros empleados y visitantes.

7. Trabajo conjunto con nuestros empleados, clientes y proveedores para apoyar estos principios.

Trabajamos con nuestros clientes y proveedores, optimizando nuestros productos y los procesos de fabricación de acuerdo a nuestros compromisos medioambientales. OSI participa y motiva intensamente a sus proveedores de servicios y demás proveedores, compartiendo los valores y estableciendo altos estándares para su desempeño medioambiental.

8. Comunicación medioambiental.

Comunicamos la política medioambiental y cualquier otra información medioambiental relevante a los empleados, clientes, proveedores y cualquier persona o parte interesada que la solicite.

Kevin Cahill Managing Director – OSI Europe (Enero 2018)

8. PRINCIPIOS MEDIOAMBIENTALES

Misión

La protección del medio ambiente es una preocupación destacable entre los principios de la organización. Por ello, nos hemos definido nuevos estándares que hemos pasado a nuestros proveedores de servicios y materias primas con el fin de extenderlos a lo largo de la cadena.

Recursos

El uso de recursos se optimiza mediante la revisión continua del uso de materiales y de la organización de la compañía para encontrar la alternativa con menor impacto medioambiental.

Uso de energía y emisiones

Reducimos continuamente la ratio de uso de energía por tonelada producida, reduciendo las emisiones mediante el uso de las mejores técnicas disponibles. Los sistemas de monitorización tanto internos como externos ayudan al control y mejora continua de todos los procesos.

Impacto ambiental

Nos esforzamos en reducir el impacto sobre el medio ambiente.

Protección industrial ambiental

Favorecemos la protección industrial del medio ambiente mediante la definición de objetivos medioambientales concretos y el control activo de los indicadores.

Formación e información

Promovemos el conocimiento y comprensión de los contextos ecológicamente relevantes en nuestra compañía a través de una formación definida y mediante la información dada a todos nuestros visitantes.

Objetivos medioambientales

Nuestros objetivos medioambientales se revisan anualmente en la Revisión del Sistema por la dirección y tantas veces como sea necesaria. Además, nuestros buzones de sugerencias y reuniones interdepartamentales nos ayudan a implantar recomendaciones de mejora.

9. IMPLICACIÓN DE LOS TRABAJADORES

OSI Food Solutions Spain reconoce la importancia de la participación activa de los trabajadores de la empresa, siendo éstos una fuerza impulsora y una condición previa para las mejoras ambientales permanentes y con éxito, además de un recurso clave en la mejora del comportamiento ambiental, así como el método correcto para asentar con éxito en la organización el sistema de gestión y auditoría ambientales.

La implicación de los trabajadores se realiza principalmente por dos vías:

- Participación directa de los empleados. Esta participación se realiza a través del Comité de Medio Ambiente en el que participan representantes de los trabajadores y también a través de los buzones de sugerencias que hay en las Plantas.
- Transmisión de información a los empleados y sus representantes. La transmisión de la información ambiental se realiza por medio de la publicación en las televisiones de las cantinas de información ambiental, la copia que existe de la declaración EMAS en las cantinas y las reuniones trimestrales con el Comité de Empresa.

10. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

OSI Food Solutions Spain, S.L., dispone de un extracto de requisitos legales relacionados con el medioambiente en el que se identifican los aspectos aplicables a sus instalaciones, el grado de cumplimiento y el seguimiento a realizar en cada uno de ellos.

Tal y como se indica en los procedimientos APPCC de la planta de pollo y la planta de vacuno/cerdo, la identificación y registro de requisitos aplicables se articula en torno a la lectura sistemática diaria de los boletines oficiales correspondientes a las administraciones y la realización de los extractos legales de las normas aplicables de forma trimestral:

- Unión Europea DOCE
- Estado Español BOE
- o Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha DOCM
- o Provincia de Toledo BOP
- o Estado Portugués Diario Oficial

Con similar sistemática se valora la documentación aportada desde ANICE (Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España) y Ecoembes, fundamentalmente en cuanto se refiere a los borradores previos a leyes en curso, en su fase de discusión sectorial.

Agua

Ordenanza reguladora de la contaminación ambiental del Ayuntamiento de Toledo.

Las aguas procedentes de producción, limpieza y saneamiento llegan a la planta depuradora donde se mezclan y son sometidas a tratamiento físico-químico. Tras someterse a depuración, se derivan a colector municipal. Se dispone de una arqueta de toma de muestras, fácilmente accesible, antes del vertido final al alcantarillado municipal. Existe un sistema de medición de caudales de vertido con registro en continuo. Se realiza un análisis mensual de los parámetros de vertido: conductividad, DQO, DBO5, pH, temperatura, aceites y grasas, sólidos en suspensión, sólidos sedimentables, sulfuros, cloruros, hierro, nitrógeno y fósforo de acuerdo a lo establecido en la autorización ambiental integrada.

En 2017 hubo una pequeña desviación puntual mensual en la DBO5, probablemente relacionada con la grasa presente en el agua a depurar. Se ajustaron los tiempos de limpieza de los sedimentos en el separador de grasas y se cambió el contenedor que recoge los grumos para evitar que cayeran al suelo obteniéndose resultados positivos, dado que no se produjeron más desviaciones. En mayo de 2018 se abrió una nueva no conformidad al superarse el límite de la DBO5, pero se comprobó que fue una desviación puntual dado que en los análisis de los tres siguientes meses los resultados fueron correctos.

Atmósfera

 Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas. De acuerdo a lo especificado en la autorización ambiental integrada dando cumplimiento a esta normativa, OSI notifica anualmente en el primer trimestre de cada año las emisiones de contaminantes a los distintos medios.

 Reglamento 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

De acuerdo a la autorización ambiental integrada, dentro de la utilización de sistemas de seguridad contra incendios y detección de fugas para reducir el riesgo de incendios no se utilizan sistemas de extinción que contengan sustancias incluidas dentro del Reglamento anterior. Por otro lado, con respecto al empleo del refrigerante R-22, a partir del 1 de enero de 2010 quedó prohibido el uso de hidroclorofluorocarburos puros para el mantenimiento y reparación de los aparatos de refrigeración y aire acondicionado existentes en dicha fecha y a partir del 1 de enero de 2015 quedaron prohibidos todos los hidroclorofluorocarburos. OSI eliminó el R-22 de los equipos de acuerdo a lo establecido en la presente normativa.

- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
 - Adopta un enfoque integral al incluir en su ámbito de aplicación a todas aquellas fuentes cuyas emisiones antropogénicas son estimadas para elaborar el inventario español de emisiones a la atmósfera. Por otro lado, complementa este enfoque integral con una herramienta clásica de control como es el sometimiento de ciertas instalaciones, en las que se desarrollan actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, a un régimen de intervención administrativa específico.
- Decreto 833/1975, de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección de ambiente atmosférico. Se derogan los títulos I, II, III, IV y lo indicado del anexo I, por REAL DECRETO 102/2011, de 28 de enero (Ref. BOE-A-2011-1645). Se deroga con la excepción indicada los títulos V, VI, VII y el anexo IV, por REAL DECRETO 100/2011, de 28 de enero (Ref. BOE-A-2011-1643).
- Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

El presente Real Decreto tiene por objeto la actualización del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera contenido en el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, así como establecer determinadas disposiciones básicas para su aplicación y unos mínimos criterios comunes en relación con las medidas para el control de las emisiones que puedan adoptar las comunidades autónomas para las actividades incluidas en dicho catálogo.

OSI queda clasificado como categoría B: Procesado de productos de origen animal con capacidad ≥ 4.000 t/año. Las calderas se encuentran clasificadas como categoría C al ser de potencias mayores a 70 KW. De acuerdo a la autorización ambiental integrada los focos de emisión están identificados y se realizan mediciones trienales para los focos de combustión y para los focos de emisión de partículas. Estas mediciones se realizan por un OCA. La calidad del aire será evaluada a través de las mediciones de las inmisiones efectuadas por la Red de Control de la Contaminación Atmosférica de Castilla La Mancha.

- o Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.
 - Este Real Decreto tiene por objeto definir y establecer objetivos de calidad del aire, de acuerdo con el anexo III de la Ley 34/2007, con respecto a las concentraciones de dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno, monóxido de carbono, ozono, arsénico, cadmio, níquel y benzo(a)pireno y otras sustancias en el aire ambiente. Todo ello con la finalidad de evitar, prevenir y reducir los efectos nocivos de las sustancias mencionadas sobre la salud humana, el medio ambiente en su conjunto y demás bienes de cualquier naturaleza.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de
 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

De acuerdo a la autorización ambiental integrada OSI realiza trienalmente medición de los niveles de ruido, tanto en período diurno como nocturno, en aquellos puntos del exterior de las instalaciones que se consideran representativos. Los niveles sonoros no deben superar los límites establecidos en la AAI, en la que se indica que, en todo caso, la emisión sonora no superará criterios más restrictivos que pudiese imponer la Ordenanza Municipal vigente.

En 2017 se realizó una medición de ruido periódica tal y como se indica en la AAI, pero a la vista de los resultados se realizó una consulta a la autoridad competente y se determinó que no interfería en la renovación del registro EMAS dado que esta desviación no está asociada a condiciones normales de funcionamiento.

En el informe anual de seguimiento, notificado a la Consejería el 28-03-2018, se ha incluido el status de situación para su seguimiento, de forma que, en relación al informe de medición de ruido, se ha realizado estudio preliminar en diciembre 2017 para el estudio de las acciones correctivas una vez finalizado el proyecto de extensión y fijados nuevos puntos de medición. De los resultados del estudio se deriva la necesidad de implementar acciones correctivas por lo que nos hemos puesto en contacto con una empresa especializada para la identificación e implementación de las mismas. Se estima su implantación en el segundo trimestre del año, realizando nueva medición una vez finalizado.

Residuos

o Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

Esta Ley tiene por objeto regular la gestión de los residuos impulsando medidas que prevengan su generación y mitiguen los impactos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente asociados a su generación y gestión, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos. Tiene asimismo como objeto regular el régimen jurídico de los suelos contaminados.

De acuerdo a la autorización ambiental integrada, OSI segrega los residuos conforme a las categorías contempladas, no debiendo mezclarse entre ellos, con especial atención a la mezcla entre residuos peligrosos y no peligrosos, quedando envasados y etiquetados de acuerdo a la normativa vigente. Cualquier incidencia que se produzca durante su generación o almacenamiento o gestión se pondría en conocimiento del organismo competente. El seguimiento y registro de los residuos no peligrosos y subproductos en las plantas se registran en Informe Interno de residuos y en la aplicación telemática ACRO (archivo cronológico) puesto a disposición por las autoridades competentes. Existe separación física entre los residuos peligrosos y no peligrosos de forma que se garantiza la ausencia de contaminación cruzada entre los mismos en las labores de clasificación y almacenamiento. La gestión interna de residuos se realiza y supervisa por personal

cualificado. Se realiza anualmente, mediante laboratorio externo, análisis en los lodos de depuradora de los parámetros: pH, conductividad, materia seca, cenizas, materia orgánica, N2 total, fósforo total, K, Cr, Cd, Cu, Hg, Pb, Zn y Ni.

- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Corrección de errores en BOE núm. 61, de 12 de marzo de 2002 (Ref. BOE-A-2002-4922).
- Orden 21 de enero de 2003 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de Castilla La Mancha, sobre normas técnicas específicas de los almacenes e instalaciones de transferencia de residuos peligrosos.

La presente Orden es de aplicación a todos los almacenes y los centros de transferencia de residuos peligrosos. El almacén de residuos peligrosos de OSI está correctamente señalizado. Dispone de una cubierta superior para evitar la afección de las condiciones meteorológicas adversas, permite una correcta ventilación y los residuos líquidos como el aceite usado disponen de su correspondiente cubeta de contención.

 Reglamento 1069/2009, de 21 de octubre de 2009, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano (Reglamento sobre subproductos animales).

El presente Reglamento establece normas en materia de salud pública y salud animal aplicables a los subproductos animales y los productos derivados, con el fin de prevenir y reducir al mínimo los riesgos para la salud pública y la salud animal que entrañan dichos productos, y, en particular, preservar la seguridad de la cadena alimentaria humana y animal. En OSI los residuos generados clasificados como subproductos animales son gestionados con gestor autorizado.

Mantenimiento y otros

 Reglamentación equipos a presión (RD 2060/2008. ITC-EP-1) e instalaciones frigoríficas (RD 138/2011)

OSI cuenta con un programa preventivo y correctivo de los equipos, particularmente de los equipos a presión, así como de las instalaciones frigoríficas.

- Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen criterios higiénicosanitarios para la prevención y control de la legionelosis
 - Existe un programa de mantenimiento de las torres de refrigeración en OSI por empresa externa autorizada de acuerdo a lo establecido en citado Real Decreto
- Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio, por la que se establece el orden de prioridad y el calendario para la aprobación de las órdenes ministeriales a partir de las cuales será exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria.
 - Nos encontramos dentro del grupo 9.1 (Procesado y consecución de carne y elaboración de productos cárnicos) por lo tanto, con un nivel de prioridad 3. Para los sectores de actividad que estén clasificados con el nivel de prioridad 3 en el anexo, la publicación de las citadas órdenes ministeriales se producirá entre los 5 y 8 años siguientes a la entrada en vigor de esta norma, es decir entre 2016 y 2019.
- Real Decreto 1390/2011, de 14 de octubre, por el que se regula la indicación de consumo de energía y otros recursos por parte de los productos relacionados con la energía, mediante el etiquetado y una información normalizada.
 - Se entiende por producto relacionado con la energía todo bien cuya utilización tiene una incidencia en el consumo de energía y que se introduce en el mercado o se pone en servicio en España.

Programa de Vigilancia Ambiental

- Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.
 - Esta Ley tiene por objeto evitar o, cuando ello no sea posible, reducir y controlar la contaminación de la atmósfera, del agua y del suelo, mediante el establecimiento de un sistema de prevención y control integrados de la contaminación, con el fin de alcanzar una elevada protección del medio ambiente en su conjunto. A efectos de lo dispuesto en esta Ley, se entenderá por: **Autorización Ambiental Integrada** a la resolución del órgano competente de la Comunidad Autónoma en la que se ubique la instalación, por la que se permite, a los solos efectos de la protección del medio ambiente y de la salud de las personas, explotar la totalidad o parte de una

instalación, bajo determinadas condiciones destinadas a garantizar que la misma cumple el objeto y las disposiciones de esta Ley

OSI tiene otorgada autorización ambiental integrada por Resolución de 30-04-2008. Durante los 4 primeros meses de cada año se presenta a la Dirección General de Evaluación Ambiental del informe anual de funcionamiento y seguimiento de la instalación, incluyendo toda la documentación requerida para dicho informe.

De la revisión de las autorizaciones que derivan de los requisitos legales, se concluye lo siguiente:

- Licencia de actividad del Ayuntamiento relativa a la regulación de RAMINP en vigor con fecha 30-7-09. Certificado de cambio de titularidad de fecha 27/01/11.
- Autorización ambiental integrada: Resolución de 30 de abril de 2008. De esta AAI inicial se han llevado a cabo las siguientes modificaciones:
 - Resolución de 21 de mayo de 2012, de la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental por la que se modifica la Resolución de 30 de abril de 2008 que otorga autorización ambiental integrada a la planta de fabricación de productos cárnicos propiedad de ESCA FOOD SOLUTIONS, S.L. ubicada en el término municipal de Toledo.
 - Resolución de 07 de agosto de 2012, de la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental por la que se modifica la resolución de 30 de abril de 2008 que otorga autorización ambiental integrada a la planta de fabricación de productos cárnicos propiedad de OSI FOOD SOLUTIONS SPAIN, S.L. ubicada en el término municipal de Toledo.
 - Resolución de 15 de enero de 2014, de la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental por la que se modifica la resolución de 7 de agosto de 2012 que otorga autorización ambiental integrada a la planta de fabricación de productos cárnicos propiedad de OSI Food Solutions Spain, S.L. ubicada en el término municipal de Toledo).
 - 09/06/2014: Resolución de 30 de mayo de 2014 de la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental por la que se considera no sustancial a efectos de lo previsto en la Ley 16/2002, la modificación solicitada para la planta de pollo.
 - Resolución de 23 de noviembre de 2016 de la Dirección General de Calidad e
 Impacto Ambiental por la que se considera sustancial a efectos de lo previsto

en la Ley 16/2002, la modificación solicitada para incorporación de equipo de cogeneración.

Cambios legislativos

En el año 2017 los nuevos textos legales, más significativos, que afectan sobre el comportamiento medioambiental de la organización son:

- REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.
 - Este nuevo Real Decreto entra en vigor el 01/01/2017 y no supone un cambio en la normativa sino simplemente la aprobación de un texto refundido con todas las modificaciones que se realizaron a lo largo de los años de la Ley 16/2002, de 1 de julio.
- REAL DECRETO 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.
 - Esta nueva norma entra en vigor el 23/09/2017. Tal y como se indica en la disposición transitoria segunda las instalaciones de almacenamiento de productos químicos, que se encuentren en ejecución en la fecha de entrada en vigor del este real decreto dispondrán de un plazo máximo de dos años durante los cuales se podrán poner en servicio rigiéndose por las anteriores disposiciones. Es decir, OSI cuenta con un periodo de dos años para adaptarse a esta nueva norma y mientras se regirá por las anteriores MIE APQ.
- o REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
 - Se incluyen los requisitos de este nuevo Reglamento en la Declaración EMAS de 2017

Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre, sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones de combustión medianas y por el que se actualiza el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.

En nuestro caso, para instalaciones existentes a la publicación del Real Decreto (cogeneración), con potencia térmica entre 1 y 5MW y motores, aplica el cuadro 3 del anexo II. Tal y como se indica en la Resolución de modificación de nuestra AAI con fecha 23/11/2016 (referente a la instalación de un sistema de cogeneración), hasta el 31/12/2029 los límites de emisión son 625 mg/Nm3 para el CO y 500 mg/Nm3 de NOx en valores expresados al 15% de O2.

○ Decisión (UE) 2017/1508 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 sobre el documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la producción de alimentos y bebidas en el marco del Reglamento (CE) № 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

En el momento de notificar el comportamiento ambiental y el resto de factores relativos a este, las organizaciones deben mencionar en la declaración medioambiental cómo se han tenido en cuenta las mejores prácticas de gestión medioambiental pertinentes y, de haberlos, los parámetros comparativos de excelencia.

11. ASPECTOS AMBIENTALES

Aspectos ambientales directos

Tal y como se indica en que procedimiento "Aspectos Medioambientales" G-3.1-MA consideramos a los **aspectos ambientales directos** como el impacto de la actividad industrial sobre el medio ambiente, los cuales al ser originados por nosotros mismos podemos influenciarlos de igual modo. Estos aspectos ambientales directos son los considerados en condiciones normales de funcionamiento, existiendo un criterio de

valoración diferente si se trata de situaciones de emergencia (incendio, fugas y/o derrames y/o vertidos)

Este impacto incluye aspectos tales como:

- o Emisiones a la atmósfera
- Consumos de recursos naturales, materias primas y auxiliares.
- o Ruido
- o Residuos no peligrosos
- o Residuos peligrosos
- Vertido de aguas residuales

La identificación de los aspectos se realiza a partir del estudio pormenorizado del diagrama de flujo de los procesos productivos y se revisa anualmente. Para la mejora continua de estos aspectos medioambientales, se han establecido objetivos anuales, los cuales se monitorizan y controlan activamente con la ayuda de nuestro sistema de indicadores.

Los criterios a utilizar para la valoración de aspectos directos son:

- Frecuencia de ocurrencia (F): Porcentaje del tiempo en el que se produce el aspecto respecto del tiempo total de funcionamiento de la fábrica.
- Aproximación al límite (AL): Porcentaje del aspecto con respecto al valor establecido bien legalmente o como requisito interno.
- Magnitud (M): Porcentaje del aspecto con respecto al valor medio del año anterior, salvo en residuos que será respecto a la media de los tres años anteriores.
- Sensibilidad del medio (SM): Impacto del aspecto sobre el medioambiente en el que se encuentra.

La evaluación de aspectos medioambientales se ha realizado desde la perspectiva de ciclo de vida.

La calificación de los aspectos medios ambientales para determinar el grado de significación se realizará mediante las fórmulas:

$$(F + M + SM) \times 4/3$$
 para consumos en situación normal

El grado de significación se clasificará de acuerdo al siguiente baremo:

Mayor o Igual a 10: Significativo

Menor de 10: No significativo

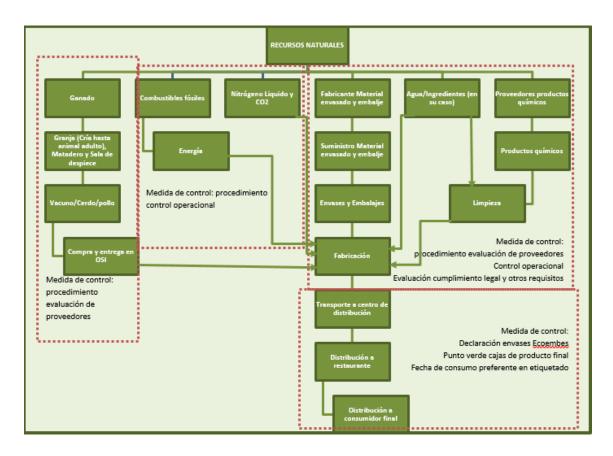


Gráfico 3. Evaluación de aspectos ambientales según ciclo de vida.

Aspectos ambientales indirectos y de emergencia

La identificación y evaluación de los aspectos medioambientales indirectos se realiza anualmente o cuando se modifiquen las actividades o se subcontraten nuevos servicios según el procedimiento G-3.1-MA "Aspectos Medioambientales". Al igual que ocurre con los aspectos ambientales directos, estos aspectos ambientales indirectos son los considerados en condiciones normales de funcionamiento, existiendo un criterio de valoración diferente si se trata de situaciones de emergencia (incendio, fugas y/o derrames y/o vertidos).

Con respecto a los aspectos ambientales indirectos, la Compañía realiza la

evaluación de estos aspectos teniendo en cuenta la perspectiva del ciclo de vida del

producto y la capacidad de influencia sobre los proveedores.

Los criterios a utilizar para la valoración de aspectos indirectos son:

N: Naturaleza del agente contaminante/toxicidad

o F: Frecuencia del impacto

o Cl: Capacidad de influencia

La calificación de los aspectos medios ambientales indirectos para determinar el grado de

significación se realizará mediante la siguiente fórmula:

N+F+Cl

El grado de significación se clasificará de acuerdo al siguiente baremo:

Mayor o igual de 20: Significativo

Menor de 20: No significativo

Del estudio de los procesos e instalaciones se ha concluido que los riesgos potenciales de emergencia en la empresa son:

Incendio \circ

o Fugas y derrames

Torres de refrigeración

Vertido sin depurar

La sistemática para para medir la eficacia de los planes es la realización de simulacros periódicos tal y como se indica en el Procedimiento G-4.7-MA "Planes de emergencia y

capacidad de respuesta".

En el año 2017 se realizó, como todos los años, un simulacro de emergencia por incendio

por cada turno y planta (seis simulacros en total).

Los simulacros de fugas, derrames y vertidos de la planta vacuno/cerdo y planta pollo

se realizarán con una periodicidad de 2 años. La Organización se asegura de que, en el

periodo de dos años, ante ausencia de situación real de emergencia (fuga, derrame o

vertido) se realice un simulacro por planta.

Página 37 | 88

En 2017 han existido pequeñas incidencias controladas y no significativas que han

constatado la correcta actuación de los trabajadores de acuerdo al procedimiento

establecido.

Los criterios a utilizar para la valoración de los aspectos en situación de emergencia

son:

o Frecuencia de ocurrencia (F): El número de veces que se ha producido una situación

de emergencia

o Medidas de prevención (MP): Sistemas instalados para evitar situaciones de

emergencia tales como alarmas, sistemas de contención, detectores.

o Gravedad de las consecuencias (G): Gravedad del incidente o accidente.

La calificación de los aspectos medios ambientales de emergencia para determinar el grado

de significación se realizará mediante la siguiente fórmula:

F+MP+G

El grado de significación se clasificará de acuerdo al siguiente baremo:

Mayor o igual a 7: Significativo

Menor de 7: No significativo

| | ASPECTO AMBIENTAL | ACTIVIDAD | ASPECTO | NATURALEZA DEL IMPACTO |
|-----------|--|---|--|--|
| | Emisión a la atmósfera | Foco Nº 4 y 5: Calderas agua caliente Planta vacuno | SO2, CO, NOx, Partículas | Contaminación de la atmosfera local |
| | Emisión a la atmósfera | Foco № 2: Caldera de vapor Foco № 9: Caldera de recuperación mixta Focos № 3 y 10: Calderas de aceite térmico Planta pollo | Contaminación atmosférica SO2, CO, NOx, Partículas | Contaminación de la atmosfera local |
| | Emisión a la atmósfera | Foco nº 11: Motor Cogeneración Planta pollo | Contaminación atmosférica CO, NOx | Contaminación de la atmosfera local |
| EMISIONES | Emisión a la atmósfera | Foco № 6: Ciclón recuperador harinas Focos № 7 y 12: Chimeneas freidora Planta Pollo | Contaminación atmosférica Partículas | Contaminación de la atmosfera local |
| EWI | (Emisiones tipo menor) Extracción soldadura taller | Mantenimiento Comunes ambas plantas | Partículas | Contaminación de atmósfera local |
| | (Emisiones tipo menor) Grupos contraincendios | Revisión periódica grupos contraincendios Comunes ambas plantas | Gases de combustión | Contaminación de atmósfera local |
| | | | Punto 1 | |
| | Duido | Proceso producción | Punto 2 | Contominación acéstico |
| | Ruido | (Diurno, tarde, Nocturno) | Punto 3 | Contaminación acústica |
| | | | Punto 4 | |
| | | | Punto 5 | |

Tabla 5. Clasificación de aspectos ambientales directos: emisiones a la atmósfera

| | PECTO BIENTAL | ACTIVIDAD | ASPECTO | NATURALEZA DEL IMPACTO |
|----------|---------------------------|--|---|--|
| | Subproducto | Proceso producción Comunes ambas plantas Comunes ambas plantas | Materiales inadecuados para consumo clasificados como Sandach Cat.3 (carne apta para alimentación animal) | Contaminación generada por las plantas donde se reutilizan o transforman |
| | Residuos Peligrosos | Proceso producción Comunes ambas plantas | Alcalino fuerte inorgánico Aceite usado Absorbentes contaminados Fluorescentes Envases plásticos contaminados Envases metálicos contaminados Solución acuosa Equipos electrónicos Tóner Aerosoles Filtros aceite Reactivos usados | Contaminación generada por las plantas donde se reciclan o transforman |
| RESIDUOS | Residuo No peligrosos | Proceso producción Comunes ambas plantas | Residuos biosanitario Materiales inadecuados para consumo clasificados como Sandach Cat.2 (carne no apta para alimentación animal) | Contaminación generada por las plantas donde se reutilizan o transforman |
| RE | Subproducto | Proceso producción Planta Pollo | Material inadecuado para el consumo (harinas y grumos de cereal apto para alimentación animal) | Contaminación generada por las plantas donde se reutilizan o transforman |
| | Residuos No peligrosos | Proceso producción Comunes ambas plantas | Papel/cartón Plástico reciclable | Agotamiento de recursos |
| | Residuos No Peligrosos | Proceso producción Planta Pollo | Filtros oberline Aceites y grasas comestibles | Agotamiento de recursos |
| | Residuos No Peligrosos | Proceso producción Comunes ambas plantas | Lodos Mezcla residuos Municipales (RSU) Metales Electrónicos No peligrosos Plástico reciclable contendores desechados Madera | Contaminación generada por las plantas donde se reciclan o transforman |

Tabla 6. Clasificación de aspectos ambientales directos: residuos

| ASPECTO AMBIENTAL | ACTIVIDAD | ASPECTO | NATURALEZA DEL IMPACTO |
|----------------------|-----------------------------|---------------------------|--|
| | | Agua Energía Eléctrica | |
| | | Gas Natural | |
| | | Nitrógeno y CO2 | |
| | | Carne | |
| | | Cajas | |
| | | Film paletizar | Agotamiento de recursos |
| | . | Precinto | |
| | Producción Ambas plantas | Bolsas cajas | |
| S | Allibas platītas | Bolsas Bandejas | |
| 9 | | Lamina cubre contendor | |
| Σ | | Bolsa capuchón | |
| CONSUMOS | | Detergente/Desinfectante | Agotamiento de los recursos y contaminación del agua residual |
| | | Jabón | Agotamiento de recursos |
| S | | Papel Secamanos | Agotamiento de recursos |
| | | Aceite Medicinal | Agotamiento de los recursos y contaminación del agua residual |
| | | Sal | Agotamiento de recursos |
| | | Harinas | Agotamiento de los recursos y |
| | Planta Pollo | Aceite Girasol | contaminación del agua residual |
| | | Laminas verdes | Agotamiento de recursos |
| | | Capuchones verdes | Agotamiento de recursos |
| | | Agua | |
| | Depuradora | Energía Eléctrica | Agotamiento de recursos |
| | - | Reactivos | |

Tabla 7. Clasificación de aspectos ambientales directos: consumos de recursos naturales, materias primas y auxiliares

| | ASPECTO AMBIENTAL | ACTIVIDAD | ASPECTO | NATURALEZA DEL IMPACTO |
|------------|----------------------|--------------------|------------------------|---------------------------|
| | | | Materias en suspensión | |
| | | | Aceites y grasas | |
| r o | | | DB05 | |
| ŏ | | | DQO | |
| Ã | | Proceso producción | Nitrógeno Kjeldahl | Contaminación del agua |
| | Vertido Depuradora | Ambas plantas | Fósforo | residual |
| VERTIDOS | | | Material Sedimentable | |
| Œ | | | Sulfuros | |
| | | | Hierro | |
| | | | Cloruros | |
| | | | рН | |

Tabla 8. Clasificación de aspectos ambientales directos: vertidos depuradora

| | ACTIVIDAD | ASPECTO | NATURALEZA DEL IMPACTO |
|------------|---|---|--|
| | | Efluentes | Alteración de la calidad de las aguas |
| | Incendio Interior Comunes ambas plantas | RTP's | Contaminación del suelo y atmósfera |
| | Comunes ambas plantas | Residuo no RTP | Contaminación del suelo y atmósfera |
| | In any Harlandana Potentana | Efluentes | Alteración de la calidad de las aguas |
| | Incendio Interior y Exterior Comunes ambas plantas | RTP's | Contaminación del suelo y atmósfera |
| | Comunes ambas plantas | Residuo no RTP | Contaminación del suelo y atmósfera |
| | | Gas natural | Agotamiento de recursos |
| | | N ₂ líquido | Contaminación generada por las plantas donde se produce |
| | | Hidrógeno | Contaminación de la atmósfera |
| | r | CO ₂ | Contaminación de la atmósfera |
| | Fugas y derrames Comunes ambas plantas | Solución acuosa jabonosa | Alteración de la calidad de las aguas |
| - | | Productos de limpieza | Alteración de la calidad de las aguas |
| EMERGENCIA | | Contaminación por legionella | Alteración de la calidad de las aguas |
| 鱼 | | Aceite de mantenimiento | Alteración de la calidad de las aguas |
| 5 | | Fuga de gases refrigerantes | Contaminación de la atmósfera |
| TER | Fugas y derrames Planta Vacuno | Agente refrigerantes | Contaminación de la atmósfera |
| <u> </u> | | NH ₃ | Contaminación de la atmósfera |
| | | Glicol | Contaminación de la atmósfera |
| | Fugas y derrames | Aceite de girasol | Alteración de la calidad de las aguas |
| | Planta Pollo | Aceite de girasol usado | Alteración de la calidad de las aguas |
| | | Rebose de los pozos de agua de limpieza | Alteración de la calidad de las aguas |
| | | Derrame de productos químicos | Alteración de la calidad de las aguas |
| | Fugas y derrames | Vertidos sin depurar al alcantarillado | Alteración de la calidad de las aguas |
| | Depuradora | Aceites no usados de mantenimiento | Alteración de la calidad de las aguas |
| | | Aceites usados de mantenimiento | Alteración de la calidad de las aguas |

Tabla 9. Clasificación de aspectos ambientales de emergencia

| ACTIVIDAD | ASPECTO AMBIENTAL | NATURALEZA DEL IMPACTO |
|---|--|---|
| | Emisiones a la atmósfera | Contaminación de la atmósfera |
| Obtención del gas, energía eléctrica, nitrógeno, CO2, materias primas y auxiliares utilizados en | Consumo de agua | Agotamiento de recursos |
| | Consumo de energías | Agotamiento de recursos |
| | Generación de vertidos | Alteración de la calidad de las aguas |
| Ambas plantas | Generación de residuos no | Contaminación generada por las plantas donde se |
| • | | reciclan o transforman Contaminación generada por las plantas donde se |
| | peligrosos | reciclan o transforman |
| | Generación de ruido | Contaminación acústica |
| | Emisiones a la atmósfera | Contaminación de la atmósfera |
| Proveedores de materia prima, ingredientes, productos químicos y envases. Centros de distribución y Restaurantes. Servicios subcontratados Ambas plantas | Consumo de agua | Agotamiento de recursos |
| | Consumo de energías | Agotamiento de recursos |
| | Generación de vertidos | Alteración de la calidad de las aguas |
| | Generación de residuos no peligrosos | Contaminación generada por las plantas donde se reciclan o transforman |
| | Generación de residuos peligrosos | Contaminación generada por las plantas donde se reciclan o transforman |
| | Generación de ruido | Contaminación acústica |
| Transporte de materias primas y auxiliares, productos químicos, | Emisiones a la atmósfera | Contaminación de la atmósfera |
| envases y producto final. Transporte de residuos. Transporte de personal y subcontratados Ambas plantas | Consumo de combustible | Agotamiento de recursos |
| | Generación de ruido | Contaminación acústica |
| | Emisiones a la atmósfera | Contaminación de la atmósfera |
| | Consumo de agua | Agotamiento de recursos |
| Tratamiento de residuos Ambas plantas | Consumo de energías | Agotamiento de recursos |
| - | Generación de vertidos | Alteración de la calidad de las aguas |
| | Generación de ruido | Contaminación acústica |
| Mantenimiento subcontratado | Residuos peligrosos | Contaminación generada por las plantas donde se reciclan o transforman |
| Ambas plantas | Residuos no peligrosos | Contaminación generada por las plantas donde se reciclan o transforman |
| | Obtención del gas, energía eléctrica, nitrógeno, CO2, materias primas y auxiliares utilizados en OSI. Ambas plantas Proveedores de materia prima, ingredientes, productos químicos y envases. Centros de distribución y Restaurantes. Servicios subcontratados Ambas plantas Transporte de materias primas y auxiliares, productos químicos, envases y producto final. Transporte de residuos. Transporte de personal y subcontratados Ambas plantas Tratamiento de residuos Ambas plantas | Obtención del gas, energía eléctrica, nitrógeno, CO2, materias primas y auxiliares utilizados en OSI. Ambas plantas Proveedores de materia prima, ingredientes, productos químicos y envases. Centros de distribución y Restaurantes. Servicios subcontratados Ambas plantas Transporte de materias primas y auxiliares, productos químicos, envases y productos químicos, envases y producto final. Transporte de residuos. Transporte de personal y subcontratados Ambas plantas Tratamiento de residuos Ambas plantas Emisiones a la atmósfera Consumo de energías Generación de vertidos Generación de residuos no peligrosos Generación de ruido Emisiones a la atmósfera Consumo de combustible Consumo de combustible Emisiones a la atmósfera Consumo de energías Generación de ruido Residuos peligrosos |

Tabla 10. Clasificación de aspectos ambientales indirectos

12. ANÁLISIS DE ASPECTOS AMBIENTALES

Para la selección de los aspectos medioambientales directos e indirecto se han tenido en cuenta las recomendaciones formuladas por la Decisión (UE) 2017/1508 de la Comisión sobre mejores prácticas de gestión ambiental en el sector de la producción de alimentos y bebidas.

Residuos

Los Key Performance Indicador (KPI) o indicadores clave de rendimiento son los datos que nos permiten medir la eficacia de los procesos medioambientales en la empresa.

Con respecto a los datos de residuos producidos en la empresa y su comparación con el año pasado, se pueden consultar las siguientes tablas de KPIs:

| KPI Residuos no peligrosos | CÓDIGO LER | Residuos anuales no Peligrosos (Kgs) | | | |
|---|-------------------|--|-----------|--------|--------|
| | | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 |
| Papel y cartón | 20 01 01 | 46.370 | 65.610 | 1,805 | 2,153 |
| Plásticos | 20 01 39 | 51.880 | 52.690 | 2,019 | 1,729 |
| Materiales inadecuados para consumo o elaboración | Sandach cat. 2 | 49.157 | 133.874 | 1,913 | 4,393 |
| Aceites y grasas comestibles | 20 01 25 | 0 | 2.904 | 0,00 | 0,095 |
| Lodos del tratamiento in situ de efluentes | 02 02 04 | 1.239.390 | 1.596.144 | 48,233 | 52,371 |
| Mezcla de residuos municipales | 20 03 01 | 44.080 | 58.440 | 1,715 | 1,917 |
| Metales | 20 01 40 | 6.440 | 11.990 | 0,251 | 0,393 |
| Madera | 20 01 38 | 5.100 | 6.490 | 0,198 | 0,213 |
| Equipos eléctricos y electrónicos | 20 01 36 | 0 | 158 | 0,000 | 0,005 |
| | TOTAL | 1.442.417 | 1.928.300 | 56,13 | 63,27 |

Tabla 11. KPI residuos no peligrosos

| KPI TOTAL EMPRESA Residuo peligroso | CÓDIGO LER | Residuos Peligr (K | osos | Residuos a Peligro (Kg/t | sos | Ratio referencia orientativo AAI |
|---|---------------|--------------------------|-------|--------------------------------|--------|---|
| | | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | (Kg/t) |
| Otras bases. Alcalino fuerte inorgánico | 06 02 05 | 2.058 | 2.689 | 0,080 | 0,088 | 0,150 |
| Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes | 13 02 05 | 0 | 95 | 0,000 | 0,003 | 0,150 |
| Absorbentes, materiales de filtración y trapos de limpieza | 15 02 02 | 461 | 653 | 0,018 | 0,021 | 0,030 |
| Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio | 20 01 21 | 65 | 16 | 0,003 | 0,001 | 0,013 |
| Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas | 15 01 10 | 824 | 2.334 | 0,032 | 0,077 | 0,100 |
| Solución acuosa de limpieza | 12 03 01 | 1.460 | 2.145 | 0,057 | 0,070 | 0,091 |
| Equipos desechados que contienen componentes peligrosos | 16 02 13 | 52 | 24 | 0,002 | 0,001 | 0,003 |
| Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas | 08 03 17 | 158 | 340 | 0,006 | 0,011 | 0,020 |
| Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas | 16 05 04 | 66 | 54 | 0,003 | 0,002 | 0,003 |
| Filtros aceite | 16 01 07 | 86 | 0 | 0,003 | 0,000 | 0,004 |
| Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio | 16 05 06 | 10 | 9 | 0,0004 | 0,0003 | 0,0004 |
| Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones | 18 01 03 | 0 | 0 | 0,000 | 0,000 | 0,002 |
| | TOTAL | 5.240 | 8.359 | 0,204 | 0,274 | |

Tabla 12. KPI residuos peligrosos

| KPI TOTAL EMPRESA | TOTAL RESIDUOS (Kgs) 2016 | TOTAL RESIDUOS (Kgs) 2017 | TOTAL RESIDUOS (Kgs/t) 2016 | TOTAL RESIDUOS (Kgs/t) 2017 |
|----------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Total Residuos | 1.447.657 | 1.936.659 | 56,383 | 63,544 |

Tabla 13. KPI residuos totales

A continuación (Tabla 14) pueden verse los datos de los residuos generados por la obra de ampliación de la planta de pollo. A partir del mes de marzo del año 2017 disminuyen las cantidades de residuos generados por las obras de extensión en planta pollo, ya que los trabajos empiezan a terminarse.

En el mes de junio, el gestor autorizado encargado de retirar y gestionar estos residuos, retira los contenedores ubicados en nuestras instalaciones para este fin. No se genera ningún residuo peligroso durante el año 2017.

| RESIDUOS NO PELIGROSOS | TOTAL RESIDUOS (Kgs) | TOTAL, RESIDUOS (Kgs) | TOTAL RESIDUOS (Kgs/t) | TOTAL RESIDUOS (Kgs/t) |
|------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 |
| Total | 2.087.220 | 305.000 | 81,227 | 10,007 |
| RESIDUOS PELIGROSOS | TOTAL RESIDUOS (Kgs) | TOTAL, RESIDUOS (Kgs) | TOTAL RESIDUOS (Kgs/t) | TOTAL RESIDUOS (Kgs/t) |
| 11010 000 1 2210110000 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 |
| Total | 3.310 | 0 | 0,129 | 0,00 |

Tabla 14. Residuos generados por la obra de extensión de la Planta de Pollo

Para tener una visión general de la evolución de la cantidad de residuos generados en la compañía en los últimos años, se pueden consultar las siguientes gráficas:



Gráfico 4. Total de residuos no peligrosos y total de residuos N.P. por tonelada producida (2012-2017)

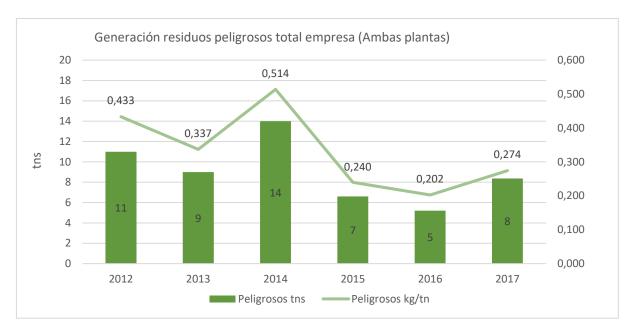


Gráfico 5. Total de residuos peligrosos por tonelada producida (2012-2017)



Gráfico 6. Destino de los residuos en la empresa (2012-2017)

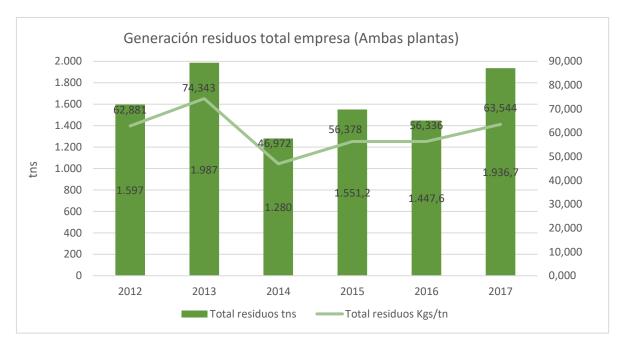


Gráfico 7. Total de residuos y total de residuos por tonelada producida (2012-2017)

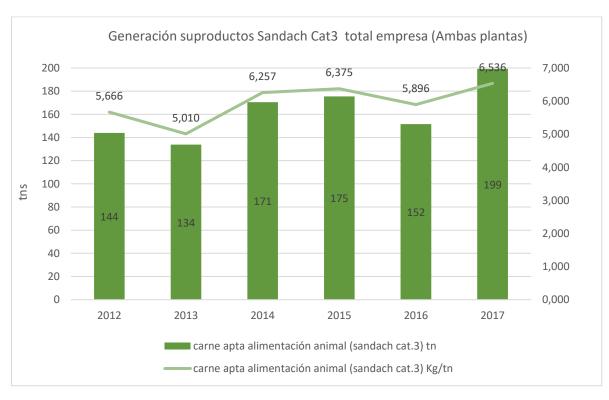


Gráfico 8. Generación Sandach cat. 3 (carne) y generación por tonelada producida (2012-2017)



Gráfico 9. Generación Sandach cat. 3 (grumos y harinas) y generación por tn producida (2012-2017)

Al cierre del año 2017 se han obtenido los siguientes aspectos directos significativos relacionados con los residuos generados:

| ASPECTOS SIGNIFICATIVOS 2017 RELATIVOS A RESIDUOS | Trazabilidad con objetivos / acciones operacionales-18 |
|---|--|
| Papel y cartón (planta de vacuno/cerdo) | NO |
| Papel y cartón (planta de pollo) | NO |
| Sandach Cat.2 y no aptos para alimentación animal (planta de pollo) | NO |
| Aceite y grasas comestibles (planta de pollo) | NO |
| Chatarra (comunes a ambas plantas) | NO |
| Madera (comunes a ambas plantas) | NO |
| Electrónicos (comunes a ambas plantas) | NO |
| Aceite usado (residuos peligroso) | NO |
| Envases contaminados plástico (residuos peligroso) | NO |
| Envases contaminados metal (residuos peligrosos) | NO |
| Solución acuosa de limpieza (residuos peligrosos) | NO |
| Reactivo de laboratorio (residuos peligrosos) | NO |

Tabla 15. Aspectos Ambientales significativos relativos a Residuos

Papel/Cartón planta vacuno/cerdo:

Este residuo no peligroso ha incrementado en un 24,8% respecto a la media de los tres años anteriores. La razón de este incremento es un decomiso de cajas de cartón por fin de promociones y de desviaciones en producción. No se establece ningún objetivo ni medida de control operacional asociada.

Papel/Cartón planta pollo:

Este residuo no peligroso ha incrementado en un 53,4% respecto a la media de los tres años anteriores. Debido a la puesta en marcha la nueva línea de producción y al proceso de aprobación de productos en la nueva línea se han generado más residuos que en una situación normal de funcionamiento. Una vez estabilizada la línea de producción y aprobados los productos, este parámetro volverá a la normalidad. No se establece ningún objetivo ni medida de control operacional asociada.

Material inadecuado para consumo. Sandach cat.2 planta pollo:

Este residuo no peligroso ha incrementado en un 711,15% respecto a la media de los tres años anteriores. Varias incidencias en producción relativa a la puesta en marcha de las nuevas maquinarias que ha provocado un aumento de decomiso. Una vez estabilizada la línea de producción este parámetro volverá a la normalidad. No se establece ningún objetivo ni medida de control operacional asociada.

Aceites y grasas comestibles planta pollo:

Este residuo no peligroso ha incrementado en un 626,5% respecto a la media de los tres años anteriores. Debido a la puesta en marcha de la nueva línea de producción y al proceso de aprobación de productos en la nueva línea se han generado más residuos que en una situación normal de funcionamiento. Una vez estabilizada la línea de producción y aprobados los productos, este parámetro volverá a la normalidad. No se establece ningún objetivo ni medida de control operacional asociada.

Chatarra planta vacuno/cerdo y pollo:

Este residuo no peligroso ha incrementado en un 43,7% respecto a la media de los tres años anteriores. Con la puesta en marcha de la nueva línea de pollo se han decomisado maquinarias obsoletas No se establece ningún objetivo ni medida de control operacional asociada.

Madera planta vacuno/cerdo y pollo:

Este residuo no peligroso ha incrementado en un 77,0% respecto a la media de los tres años anteriores. Con la puesta en marcha de la nueva línea de pollo se recibieron nuevas maquinarias embaladas en cajones de madera. No se establece ningún objetivo ni medida de control operacional asociada.

Electrónico planta vacuno/cerdo y pollo:

Este residuo no peligroso ha incrementado en un 2192,8% respecto a la media de los tres años anteriores. Se realizaron decomisos de ordenadores y teclados obsoletos. En 2016 no se generó este residuo. Se trata de un caso excepcional ajeno a las condiciones normales de funcionamiento. No se establece ningún objetivo ni medida de control operacional asociada.

Aceite usado planta vacuno/cerdo y pollo:

Este residuo peligroso ha incrementado en un 35,4% respecto a la media de los tres años anteriores. Este residuo se genera puntualmente, de hecho, en 2016 no se generó. Este año se ha generado de sobrante de bidones con este residuo, utilizados en la puesta en marcha de la nueva línea en planta pollo. No se establece ningún objetivo ni medida de control operacional asociada.

Envases contaminados plástico planta vacuno/cerdo y pollo:

Este residuo peligroso ha incrementado en un 28,0% respecto a la media de los tres años anteriores. Esto es debido a que durante la puesta en marcha línea 2 en pollo se realizaron trabajos extras y de limpieza en profundidad en planta pollo. No se establece ningún objetivo ni medida de control operacional asociada.

Envases contaminados metálicos planta vacuno/cerdo y pollo:

Este residuo peligroso ha incrementado en un 357,5% respecto a la media de los tres años anteriores. Este incremento se asocia principalmente a bidones de aceite de mantenimiento que se han utilizado en el vaciado del circuito en planta pollo por el proyecto de extensión. No se establece ningún objetivo ni medida de control operacional asociada.

Solución acuosa de limpieza planta vacuno/cerdo y pollo:

Este residuo peligroso ha incrementado en un 16,8% respecto a la media de los tres años anteriores. Debido a las obras de la extensión planta se generó un contendor extra de este residuo. No se establece ningún objetivo ni medida de control operacional asociada.

Reactivo de laboratorio planta vacuno/cerdo y pollo:

Este residuo peligroso ha incrementado en un 23,4% respecto a la media de los tres años anteriores. Desde la puesta en marcha de la L-II la depuradora trabaja más horas, generando más cantidad de este residuo. No se ha superado la ratio establecido por tonelada producida No se establece ningún objetivo ni medida de control operacional asociada.

Consumos



Gráfico 10. Total de consumo de agua y consumo por tn producida (2012-2017)

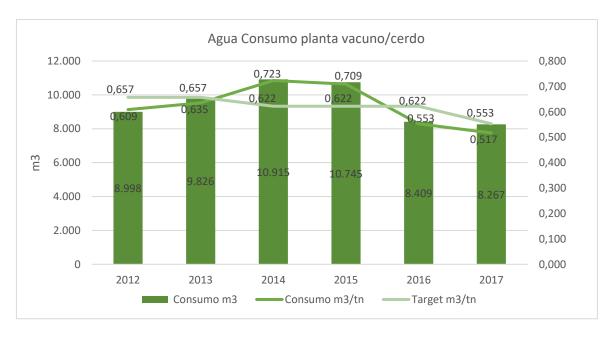


Gráfico 11. Consumo de agua en planta vacuno/cerdo (2012-2017)

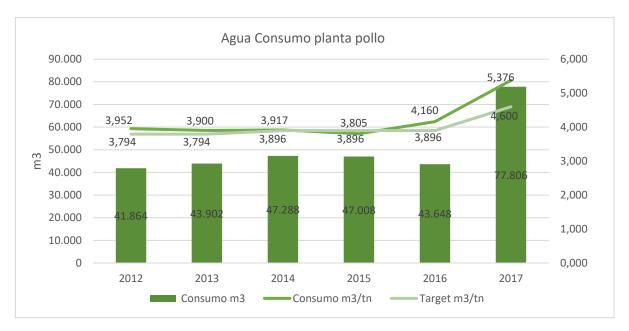


Gráfico 12. Consumo de agua en planta pollo (2012-2017)

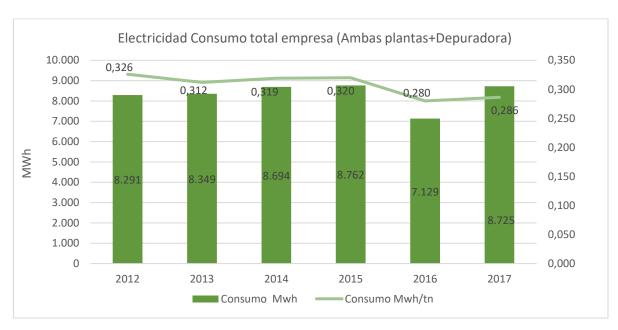


Gráfico 13. Consumo total de electricidad (2012-2017)

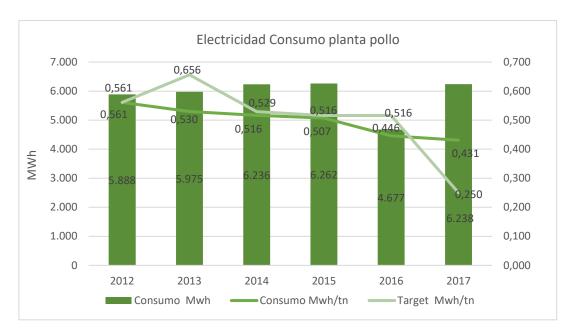


Gráfico 14. Consumo de electricidad planta de pollo (2012-2017)

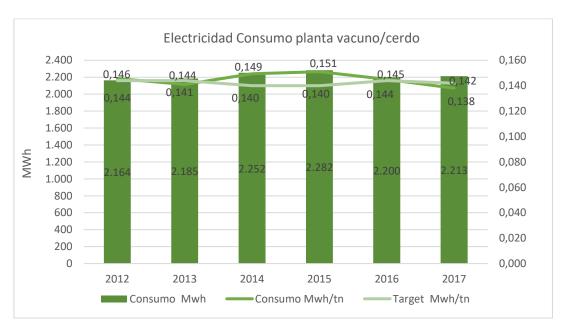


Gráfico 15. Consumo de electricidad planta de vacuno/cerdo (2012-2017)

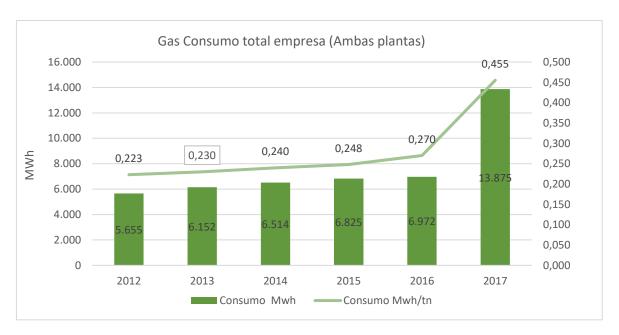


Gráfico 16. Consumo de gas natural (2012-2017)

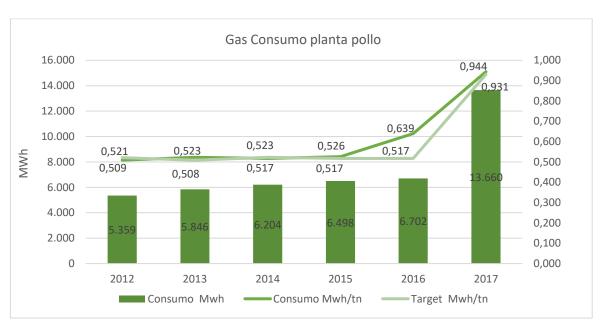


Gráfico 17. Consumo de gas natural planta de pollo (2012-2017)

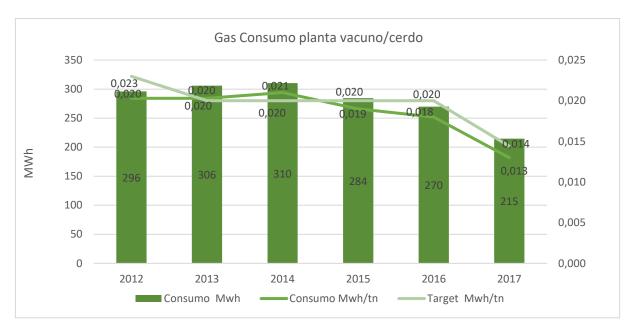


Gráfico 18. Consumo de gas natural planta de vacuno/cerdo (2012-2017)

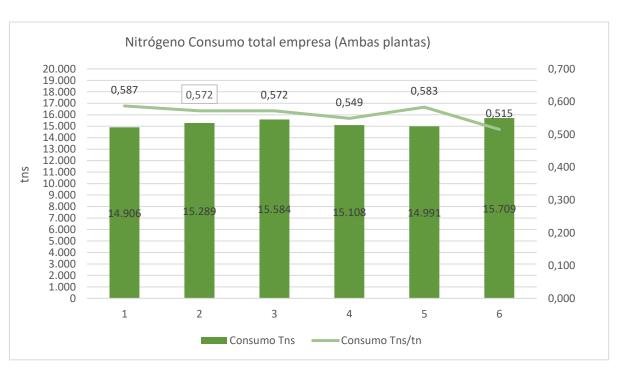


Gráfico 19. Consumo de nitrógeno (2012-2017)

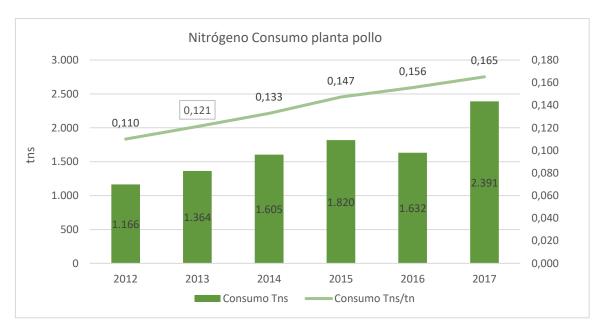


Gráfico 20. Consumo de nitrógeno planta de pollo (2012-2017)

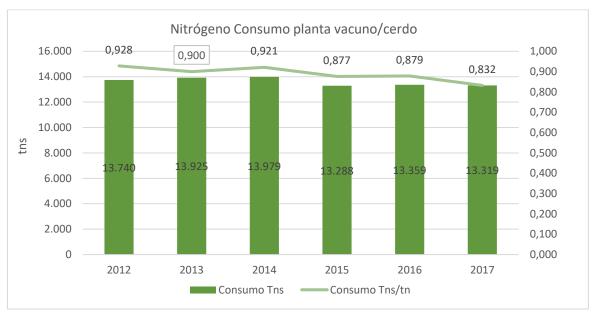


Gráfico 21. Consumo de nitrógeno planta de vacuno/cerdo (2012-2017)

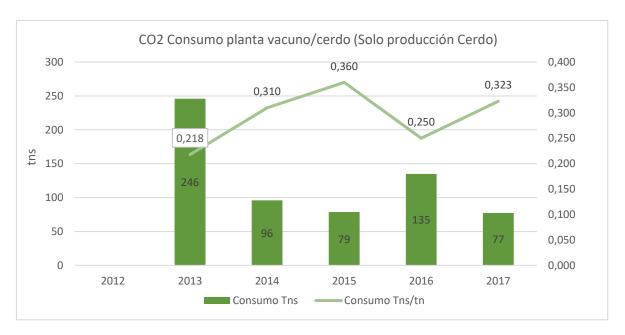


Gráfico 22. Consumo de CO2 en producción de cerdo (2012-2017)

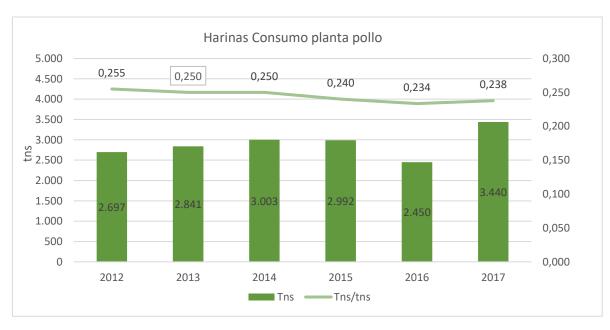


Gráfico 23. Consumo total de harinas en planta de pollo (2012-2017)

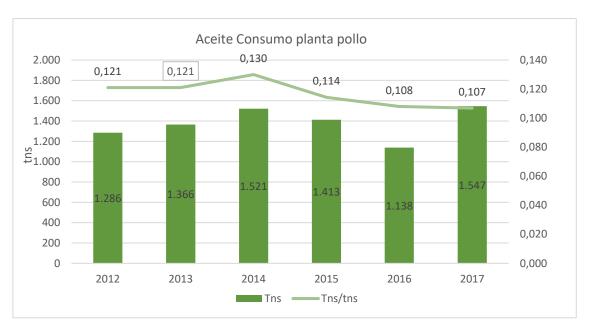


Gráfico 24. Consumo total de aceite en planta de pollo (2012-2017)

Al cierre del año 2017 se han obtenido los siguientes aspectos directos significativos relacionados con los consumos:

| ASPECTOS SIGNIFICATIVOS 2017 RELATIVOS A CONSUMOS | Trazabilidad con objetivos / acciones operacionales-18 |
|--|--|
| Consumo de CO2 (planta vacuno/cerdo) | NO |
| Consumo de agua (planta de pollo) | NO |
| Consumo de gas natural (planta de pollo) | Si (Operacional) |
| Bolsas de cajas (planta vacuno/cerdo) | Si (Operacional) |
| Aceite medicinal (planta vacuno/cerdo) | NO |
| Sal (planta de pollo) | NO |
| Film de paletizar (planta de pollo) | NO |
| Jabón de manos (planta pollo) | Si (Operacional) |
| Productos químicos (depuradora) | NO |

Tabla 16. Aspectos Ambientales significativos relativos a Consumos

Consumo de CO2 planta vacuno/cerdo:

Este consumo ha incrementado en un 28,8% respecto al año anterior. De acuerdo al plan de

producción, en 2017 se ha necesitado mayor consumo de CO2 para el enfriamiento en

mezcladora. No se requieren acciones operacionales asociadas

Consumo de agua planta pollo:

Este consumo ha incrementado en un 29,2% respecto al año anterior. Debido al proyecto

de extensión, durante la puesta en marcha de la nueva línea la refrigeración del sistema

hidráulico ha tenido un mayor consumo de agua. Al finalizar la puesta en marcha, tenemos

un circuito cerrado que aprovecha el agua de la refrigeración del grupo hidráulico. Además,

se ha producido un incremento de la producción con la puesta en marcha de la segunda

línea. No se requieren acciones operacionales asociadas

Consumo de Gas natural planta pollo:

Este consumo ha incrementado en un 47,8% respecto al año anterior. El nuevo sistema de

cogeneración aumenta el consumo de gas, pero disminuye las emisiones indirectas de CO₂.

Hemos ampliado a dos tanques nuevos de agua por extensión de la planta. Para el 2018 se

ha aumentado el target de este consumo:

Target 2017: 0,931 Mwh/tn. Target 2018 1,409 Mwh/tn

Consumo de bolsas cajas planta vacuno/cerdo:

Este consumo ha incrementado en un 29,3% respecto al año anterior. Volumen de venta

mayor. Hubo incidencias con la repetición de código QR que están solucionados. No se

requiere de acciones operacionales asociadas

Consumo de Aceite medicinal planta vacuno/cerdo:

Este consumo ha incrementado en un 26,4% respecto al año anterior. Se hicieron trabajos

más exhaustivos con este producto. No se requiere de acciones operacionales asociadas

Consumo de Sal planta pollo:

Este consumo ha incrementado en un 22,7% respecto al año anterior. De acuerdo al plan de

producción, en 2017 se ha necesitado mayor consumo de sal como ingrediente. No se

requieren acciones operacionales asociadas.

Consumo de Film de paletizar planta pollo:

Este consumo ha incrementado en un 19,8% respecto al año anterior. En el proceso de ajuste en la nueva línea se ha consumido más film. También afecta el aumento de ventas para algunos clientes dado que la distribución se realiza con un menor número de cajas por pallets por lo que requiere más sujeción y se consume más film. No se requieren acciones operacionales asociadas.

Consumo de Jabón planta pollo:

Este consumo ha incrementado en un 45,0% respecto al año anterior. Se han instalado dosificadores nuevos y hubo que rellenarlos. Durante el año, se han incrementado los trabajos de mantenimiento, obras y de limpieza. Hay un aumento del número de trabajadores lo que incrementa el consumo. Sin embargo, el cambio de dosificadores optimizara el consumo.

Consumo de Productos químicos depuradora:

Este consumo ha incrementado en un 107,7% respecto al año anterior. Con la puesta en marcha de la Línea II en planta pollo, se establecen dos turnos de funcionamiento en depuradora, aumentado este consumo. No se requieren acciones operacionales asociadas

Vertidos

Las aguas residuales proceden, en su mayor parte, de los procesos de limpieza de las plantas de elaboración.

Una vez tratada el agua mediante un proceso físico-químico, es vertida al colector municipal del polígono industrial que la conduce a la depuradora municipal donde es sometida a un tratamiento biológico.

Todos los meses, un laboratorio externo acreditado, realiza un análisis de agua residual tomada antes de entrar al colector (ver Tabla 17).

| RESULTADOS LABORATORIO EXTERNO | Valores Medios Anuales* | | Límite Autorización Ambiental Integrada | |
|--------------------------------|-------------------------|-------|--|--|
| | 2016 | 2017 | | |
| Materias en suspensión (mg/l) | 88 | 123 | 600 | |
| Conductividad (µS/cm) | 1.423 | 1.287 | 5.000 | |
| Aceites y grasas (ppm) | 8,5 | 22,4 | 100 | |
| DBO5 (ppm) | 348 | 502 | 500** | |
| DQO (ppm) | 889 | 905 | 1.500 | |
| N2 Kjeldahl total (mg/l) | 30 | 161 | | |
| Fósforo (mg/l P) | 2,11 | 1,84 | | |
| Sulfuros (mg/l) | 0,43 | 0,70 | ≤ 5 | |
| Hierro (mg/l) | 0,71 | 0,48 | ≤ 25 | |
| Cloruros (ppm) | 252 | 232 | | |
| Material sedimentable (ml/l) | 0,94 | 0,50 | 10 | |
| рН | 6,28 | 6,67 | 5,5-10 | |

Tabla 17. Valores medios de los análisis mensuales de aguas residuales realizados por el laboratorio externo acreditado

| AGUAS RESIDUALES | Carga contaminante (Kg/año) | Carga contaminante (Kg/tn) |
|------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| | 20 | 17 |
| Materias en suspensión | 8.176,26 | 0,268 |
| Aceites y grasas | 1.489,11 | 0,049 |
| DB05 | 12.621,45 | 0,414 |
| DQO | 20.039,32 | 0,658 |
| N2 Kjeldahl total | 10.661,80 | 0,350 |
| Fósforo | 126,21 | 0,004 |
| Sulfuros | 46,67 | 0,002 |
| Hierro | 31,89 | 0,001 |
| Cloruros | 17.603,60 | 0,578 |
| Material sedimentable | 33,21 | 0,001 |

Tabla 18. Valores medios de los análisis mensuales de aguas residuales realizados por el laboratorio externo acreditado expresados en carga contaminante.

^{*} Se realiza la media de todas las mediciones realizadas ** En mayo de 2018 se produjo una superación puntual el límite de DBO5, pero se comprobó en las tres mediciones siguientes correcta, que se trataba de una desviación puntual.

Al cierre del año 2017 se han obtenido los siguientes aspectos directos significativos relacionados con los vertidos de aguas residuales:

| ASPECTOS SIGNIFICATIVOS 2017 RELATIVOS A VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES | Trazabilidad con objetivos / acciones operacionales-18 |
|--|--|
| DBO5 | Si (Operacional) |
| рН | Si (Operacional) |

Tabla 19. Aspectos Ambientales significativos relativos a Vertidos de la Depuradora

DBO5 depuradora:

Este parámetro ha incrementado en un 44,5% respecto al año anterior. Lo consideramos significativo por ser el de mayor puntuación en cuanto a parámetros de vertidos. Durante el año 2017 se han obtenidos algunos resultados ligeramente por encima del límite legal permitido (<500 mg/l). Se realizaron repeticiones de estos análisis donde los resultados se encuentran dentro del límite, excepto en el mes de junio y noviembre donde se obtiene una ligera desviación, 550 mg/l y 560 mg/l respectivamente. Se han realizado mejoras en el proceso de depuración:

- Se han instalado dos tanques de recogida de agua de las plantas, uno de sedimentos y un separador de grasas, de forma que el agua que llega a la depuradora presenta menos sedimentos y grasas, mejorando la capacidad de la depuración. Estos tanques ya están funcionando y han realizado los ajustes necesarios para las frecuencias de limpieza y recogida de lodos con empresas autorizadas.
- Se ha mejorado la aireación introduciendo más caudal de aire atmosférico por efecto
 Venturi en el sistema de agitación.
- Se ha optimizando el proceso físico-químico de la depuración acondicionado una boca de hombre en la parte inferior de la unidad de flotación (DAF) para poder limpiar la suciedad.

pH depuradora:

El parámetro de pH ha aumentado en un 7,6% respecto al año anterior. En agosto hubo una pequeña desviación puntual: 5,1 (Límite legal 5,5-10). Se repitió la medición, dando esta segunda medición dentro del límite legal (6,70). Se han realizado las mejoras en el proceso de depuración indicadas en el apartado anterior y no se ha vuelto a repetir esta incidencia puntual.

Emisiones

OSI Food Solutions Spain, S.L, está afectada por el Real Decreto Legislativo 1/2016 al estar incluida en el anejo 1, punto 9, B1 relativo a industrias agroalimentarias de transformación de materia prima animal con capacidad de producción de más de 75 toneladas/día.

Con fecha 19 de agosto de 2004 la empresa quedó registrada, como EPER-TO-052, en el inventario EPER de Castilla la Mancha para la notificación de datos de emisiones a la atmósfera y vertido.

Desde 2008 se hace la declaración según lo recogido en el Reglamento 166/2006 que deroga la anterior Directiva 96/61 y que sustituye el registro EPER por otro denominado PRTR. Este incluye, además, la declaración de residuos tanto peligrosos como no peligrosos.

Anualmente se comunican los datos PRTR e informe anual según lo establecido en la autorización ambiental integrada.

EMISIONES A LA ATMÓSFERA PLANTA DE POLLO

Los datos presentados en las tablas a continuación están referidos al 3% de oxígeno según informe de OCA.

Las mediciones tal y como se indica en la AAI se deben realizar cada tres años, pero como se puede observar en las tablas a continuación algunas de ellas no se realizarán más debido a que estos focos se anulan o bien se adelantan mediciones en 2017 debido a que los focos han cambiado de posición y se quiere asegurar que continuamos cumpliendo con los requerimientos legales de la AAI.

En 2018 se realizan mediciones de los nuevos puntos surgidos a raíz de la finalización de la extensión de planta.

Tal y como se puede observar en las tablas que se presentan a continuación, en ningún punto de medición se han superado los valores límite marcados en la AAI, incluidos los nuevos focos de emisión resultantes de la ampliación de la planta de Pollo.

| Foco 1 Caldera Agua Caliente | CO (mg/Nm3) | NOx (mg/Nm3) | SO2 (mg/Nm3) | Partículas (mg/Nm3) |
|---------------------------------|-------------|--------------|--------------|------------------------|
| Límite AAI | 120 | 150 | 40 | 50 |
| 2016 | 6,13 | 55,21 | 37,46 | 1,31 |
| 2013 | 18,00 | 42,00 | <46,00 | 4,00 |
| 2009 | 11,00 | 66,00 | 32,00 | 6,00 |

Tabla 20. Resultados de mediciones en el Foco 1 (Caldera de agua caliente). Este foco desaparece.

| Foco 2 Caldera de Vapor | CO (mg/Nm3) | NOx (mg/Nm3) | SO2 (mg/Nm3) | Partículas (mg/Nm3) |
|----------------------------|-------------|--------------|--------------|------------------------|
| Límite AAI | 120 | 150 | 40 | 50 |
| 2016 | 5,90 | 109,33 | 33,64 | 2,60 |
| 2013 | 4,00 | 60,00 | <31,00 | <2,00 |
| 2009 | 11,00 | 50,00 | 31,00 | 5,00 |

Tabla 21. Resultados de mediciones en el Foco 2 (Caldera de vapor). Este foco cambia de ubicación y se adelanta la medición.

| Foco 3 Caldera Aceite Térmico (L-1) | CO (mg/Nm3) | NOx (mg/Nm3) | SO2 (mg/Nm3) | Partículas (mg/Nm3) |
|---|-------------|--------------|--------------|------------------------|
| Límite AAI | 120 | 150 | 40 | 50 |
| 2016 | 10,97 | 55,05 | 38,84 | 1,73 |
| 2013 | <4,00 | 74,00 | <33,00 | <4,00 |
| 2009 | 11,00 | 62,00 | 30,00 | 5,00 |

Tabla 22. Resultados de mediciones en el Foco 3 (Caldera de aceite térmico de L1). Este foco cambia de ubicación y se adelanta la medición.

Tal y como se puede ver en la Tabla 23, la medición periódica de partículas en el Foco 6 (Ciclón recuperador de harinas) tuvo que ser retrasada a 2018, a pesar de que la AAI indicara que debía realizarse en 2017. Esto es debido a que se esperó a realizar la medición en enero de 2018 junto con el resto de focos y una vez finalizada la obra de extensión de la planta de Pollo. En 2018, con la instalación de nuevos equipos de harinadoras, este foco desaparecerá.

| Foco 6 Ciclón Recuperador Harina | Partículas (mg/Nm3) |
|----------------------------------|---------------------|
| Límite AAI | 50 |
| 2014 | 1,00 |
| 2011 | 2,00 |
| 2008 | 3,00 |

Tabla 23. Resultados de mediciones en el Foco 6 (Caldera Recuperador Harina). Este foco cambia de ubicación.

Al igual que con el Ciclón Recuperador de Harinas (Foco 6), la medición periódica de partículas en el Foco 7 (Chimenea Freidora) tuvo que ser retrasada a 2018, a pesar de que la AAI indicara que debía realizarse en 2017. Esto es debido a que se esperó a realizar la medición en enero de 2018 junto con el resto de focos y una vez finalizada la obra de extensión de la planta de Pollo.

| Foco 7 Chimenea Freidora (L-1) | Partículas (mg/Nm3) |
|--------------------------------|---------------------|
| Límite AAI | 50 |
| 2014 | 5,00 |
| 2011 | 13,00 |
| 2008 | 16,00 |

Tabla 24. Resultados de mediciones en el Foco 7 (Chimenea Freidora L1).

Tal y como se indica en la Tabla 25, el Foco 8 (Decantador de Aceite) se elimina en el proceso de ampliación de la Planta de Pollo, por lo que no se realizarán más mediciones periódicas en este punto.

| Foco 8 Decantador Aceite | Partículas (mg/Nm3) |
|--------------------------|---------------------|
| Límite AAI | 50 |
| 2016 | 1,00 |
| 2013 | 14,00 |

Tabla 25. Resultados de mediciones en el Foco 8 (Decantador Aceite). Este foco se elimina.

EMISIONES A LA ATMÓSFERA PLANTA VACUNO/CERDO

Los datos presentados en las tablas a continuación están referidos al 3% de oxígeno según informe de OCA.

Las mediciones tal y como se indica en la AAI se deben realizar cada tres años y tal y como se puede observar en las tablas que se presentan a continuación, éstas se realizaron en 2016 por lo que no era necesario repetirlas en 2017. Como informan las tablas, en ningún punto de medición se superaron los valores límite marcados en la AAI.

| Foco 4 Caldera Agua Caliente-1 | CO (mg/Nm3) | NOx (mg/Nm3) | SO2 (mg/Nm3) | Partículas (mg/Nm3) |
|-----------------------------------|----------------|-----------------|--------------|------------------------|
| Límite AAI | 120 | 150 | 40 | 50 |
| 2016 | 7,35 | 48,10 | 33,43 | 1,45 |
| 2013 | <5,00 | 16,00 | <34,00 | <2,00 |
| 2009 | 10,00 | 67,00 | 29,00 | 10,00 |

Tabla 26. Resultados de mediciones en el Foco 4 (Caldera de Agua Caliente-1)

| Foco 5 Caldera Agua Caliente-2 | CO (mg/Nm3) | NOx (mg/Nm3) | SO2 (mg/Nm3) | Partículas (mg/Nm3) |
|-----------------------------------|----------------|-----------------|--------------|------------------------|
| Límite AAI | 120 | 150 | 40 | 50 |
| 2016 | 13,58 | 53,47 | 37,17 | 1,30 |
| 2013 | <5,00 | 58,00 | <37,00 | <4,00 |
| 2009 | 10,00 | 65,00 | 28,00 | 4,00 |

Tabla 27. Resultados de mediciones en el Foco 4 (Caldera de Agua Caliente-2)

EMISIONES RUIDO PLANTA VACUNO/CERDO Y POLLO

En relación al impacto acústico ambiental generado por las instalaciones de OSI FOOD SOLUTIONS, y tal y como fue comunicado en el informe anual presentado de la AAI, en diciembre de 2017 se realizó un estudio preliminar de ruido cumpliendo así la obligación de realizar mediciones cada tres años. De los resultados de esta medición derivó la necesidad de implementar acciones correctivas por lo que nos pusimos en contacto con una empresa especializada en el análisis del impacto acústico ambiental.

El 27/03/2018 se realizaron diversas mediciones para caracterizar el ruido existente, teniendo en cuenta el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas y la Ordenanza reguladora de la Contaminación Ambiental (B.O.P de Toledo, 16 de octubre de 2009).

Como resultado de este análisis, a finales del mes de abril nos fue entregado el informe "Estudio de impacto acústico ambiental y diseño de soluciones". En dicho informe se caracterizan las fuentes de ruido y nos indican una serie de medidas a implementar encaminadas a reducir los niveles de ruido emitidos.

En un principio indicamos que las medidas correctivas derivadas de la medición de diciembre de 2017 podrían estar implantadas a finales del segundo trimestre de 2018, lo que, a la vista de los resultados del informe realizado por la empresa externa, la complejidad de las soluciones propuestas en el mismo y los plazos de entrega del material necesario para estas acciones correctivas, se requiere ampliar el periodo de ejecución de éstas con el compromiso de finalización de las medidas correctivas durante el segundo semestre de 2018.

Al finalizar estas medidas, realizaremos una nueva medición de ruido en la que comprobaremos la efectividad de las mismas.

| Punto 1 | Día | Tarde | Noche |
|------------|------|-------|-------|
| Límite AAI | 70 | 70 | 60 |
| 20177 | 67 | 64 | 66 |
| 20166 | 66 | 65 | 67 |
| 2013 | 60,7 | 58,1 | 56,5 |
| 2009 | 57 | 55,7 | 56,4 |
| 2008 | 56,6 | 2 | 67,43 |
| Punto 2 | Día | Tarde | Noche |
| Límite AAI | 70 | 70 | 60 |
| 2017 | 65 | 65 | 68 |
| 20166 | 71 | 73 | 67 |
| 20115 | - | - | 63,5 |
| 2009 | 70 | 69,9 | 69,4 |
| 2008 | 63,9 | 2 | 67,4 |
| Punto 3 | Día | Tarde | Noche |
| Límite AAI | 70 | 70 | 60 |
| 2017 | 65 | 62 | 58 |
| 20166 | 69 | 67 | 66 |
| 2013 | 60,8 | 58,7 | 48 |
| 20115 | - | - | 60 |
| 2009 | 68,8 | 69 | 69,1 |
| 2008 | 63,3 | 2 | 67,2 |
| Punto 4 | Día | Tarde | Noche |
| Límite AAI | 70 | 70 | 60 |
| 2017 | 73 | 69 | 64 |
| 20166 | 63 | 60 | 60 |
| 2013 | 53,7 | 51,6 | 45 |
| 2009 | 54,9 | 54,6 | 56 |
| 2008 | 46,2 | 2 | 49,5 |
| Punto 5 | Día | Tarde | Noche |
| Límite AAI | 70 | 70 | 60 |
| 20177 | 68 | 72 | 61 |
| 2013 | 56,7 | 52,7 | 52,7 |
| 2009 | 57,1 | 57,4 | 56,1 |
| 2008 | 48,9 | 2 | 57,5 |
| Punto 6 | Día | Tarde | Noche |
| Límite AAI | 70 | 70 | 60 |
| 2013 | 62,9 | 60,8 | 45,9 |
| 2009 | 62,8 | 62,5 | 59,6 |
| 2008 | 4 | 4 | 4 |

Tabla 28. Resultados de mediciones de ruido anuales

 $^{^{\}rm 3}$ En el 2008 el límite de la Ordenanza Municipal eran 70 dB

 $^{^{\}rm 2}$ En el 2008 no se diferenciaba entre día y tarde

⁴ En el 2008 no existían ese foco (compresores)

⁵ Las mediciones en 2011 se ven condicionadas por el alto ruido de fondo justificado en informe OCA.

 $^{^6}$ En 2016 los puntos de medición varían acordes a la modificación durante el proyecto de extensión de la planta de pollo.

 $^{^7}$ En 2017 se establece como límite la Ordenanza Municipal: periodo mañana y tarde 68 dB. Periodo noche 58 dB.

| ASPECTOS SIGNIFICATIVOS 2017 RELATIVOS A EMISIONES DE RUIDO | Trazabilidad con objetivos / acciones operacionales-18 |
|--|--|
| Emisiones ruido diurno (puntos 1, 4 y 5) | SI (Operacional) |
| Emisiones ruido tarde (puntos 4 y 5) | Si (Operacional) |
| Emisiones ruido nocturno (puntos 1, 2, 3, 4 y 5) | Si (Operacional) |

Tabla 29. Aspectos Ambientales significativos relativos a Emisiones

Emisión de ruido diurno, tarde y noche planta vacuno/cerdo y pollo

Se ha realizado estudio con empresa externa especializada, para la identificación e implementación de acciones correctivas. Hemos recibido el informe con dichas acciones correctivas y se estima su implantación en el segundo trimestre del año. Inmediatamente después realizaremos mediciones para verificar que las acciones han sido efectivas.

EMISIONES ANUALES CO2

Para el cálculo de las emisiones de CO2, se tienen en cuenta los consumos de electricidad, gas natural, nitrógeno y CO2 que se utilizan en las plantas de producción. Como factores de conversión se utilizan los indicados por el proveedor, que se cotejan con la base de datos de la calcula de huella de carbono de la oficina de cambio climático del Ministerio de Medio Ambiente.

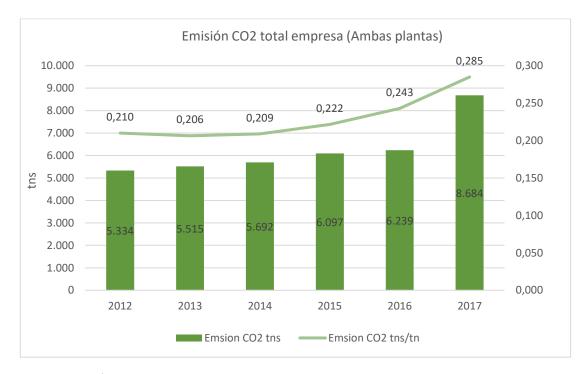


Gráfico 25. Toneladas de CO2 equivalente producido (2012-2017)

Con la puesta en marcha de la cogeneración se evita la adquisición de energía eléctrica a la red de distribución eléctrica de la zona para la nueva línea contemplada en la extensión de planta. Esto implica una reducción de emisiones indirecta (en la red de distribución eléctrica de la zona) que supondría aproximadamente de 1722600 kg CO2 por año.

| EMISIONES TOTAL EMPRESA | t CO2 eq año 2016 | t eq año/t 2016 | t CO2 eq año 2017 | t eq año/t 2017 |
|-----------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| CO ₂ (t eq año) | 6.239,00 | 0,24 | 8.675,61 | 0,28 |
| CH ₄ (t eq año) | N/A¹ | N/A¹ | N/A¹ | N/A¹ |
| N ₂ O (t eq año) | N/A¹ | N/A¹ | N/A¹ | N/A¹ |
| HFC (t eq año) | 2.275,94 | 0,09 | 734,28 | 0,02 |
| PFC (t eq año) | N/A¹ | N/A¹ | N/A¹ | N/A¹ |
| SF6 (t eq año) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| CO (kg año) | 180,09 | 0,01 | 281,79 | 0,01 |
| NO _x (kg año) | 1.471,74 | 0,06 | 2.896,32 | 0,10 |
| SO _x (kg año) | 699,55 | 0,03 | 207,31 | 0,01 |
| Partículas | 70,66 | 0,003 | 273,00 | 0,01 |

Tabla 30. Emisiones totales anuales

¹N/A: No aplica debido a que no se generan este tipo de contaminantes durante el proceso de producción

Al cierre del año 2017 se han obtenido los siguientes aspectos directos significativos relacionados con las emisiones:

| ASPECTOS SIGNIFICATIVOS 2017 RELATIVOS A EMISIONES | Trazabilidad con objetivos / acciones operacionales-18 | | |
|--|--|--|--|
| Emisión partículas (Foco 7 planta pollo) | SI (Objetivo) | | |

Tabla 31. Aspectos Ambientales significativos relativos a Emisiones

Emisión de partículas Foco Nº 7 planta pollo:

La emisión de partículas no ha superado el límite Legal. Se está produciendo mucha más cantidad de producto que la teórica de la maquina (aprox. actual 2.500 Kg/h Vs 1.850 Kg/h de capacidad teórica). Esta freidora se cambiará en 2018 por una nueva que estará dimensionada para unas producciones mayores. Adicionalmente, se establece objetivo encaminado a reducir un foco de emisión de partículas asociado a una inversión en el nuevo sistema de rebozado de la línea 1 de pollo de forma que desaparece el foco de ciclón recuperador de harinas n° 6.

Aspectos ambientales de emergencia

En OSI además de tener en cuenta impactos de nuestra propia actividad en condiciones normales de funcionamiento que pueden afectar al Medio Ambiente, tenemos en cuenta aquellos elementos de las actividades, productos o servicios que puede interactuar con el medio ambiente en situaciones de emergencia medioambiental. En OSI podrán aparecer estas situaciones en dos casos fundamentalmente: incendio, fugas y/o derrames y/o vertidos.

Para poder identificar cuándo un aspecto se encuentra en situación de potencial emergencia tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

- Que puedan existir vertidos de contaminantes al efluente líquido.
- Que pueda provocar una contaminación del suelo.
- Que se generen residuos

| ASPECTOS SIGNIFICATIVOS 2017 RELATIVOS A SITUACIONES DE EMERGENCIA | Trazabilidad con objetivos / acciones operacionales-18 |
|---|--|
| Fuga gases refrigerantes (Planta Vacuno) | SI (Operacional) |
| Fuga de glicol (Planta Pollo) | SI (Operacional) |

Tabla 32. Aspectos ambientales significativos en situaciones de emergencia

Fuga de gases refrigerantes planta vacuno:

Se realiza una investigación de todas las fugas de refrigerantes con objeto de conocer las causas de las mismas y evitar que situaciones similares de fuga puedan producirse en el futuro. Además, durante el año 2018 se realizará el cambio de los evaporadores más antiguos.

Fuga de glicol planta pollo:

A pesar de que no hubo fugas de glicol durante el año 2017, debido a su impacto en el Medio Ambiente analizamos este aspecto como significativo. Existe un control por el proveedor externo que contribuye a evitar que estos escapes se produzcan.

Aspectos ambientales indirectos

Al igual que en la evaluación de aspectos ambientales de emergencia, en OSI tenemos en cuenta el ciclo de vida del producto a la hora de evaluar los aspectos ambientales que puedan ser significativamente afectados por actividades externas a la compañía.

| ASPECTOS SIGNIFICATIVOS 2017 RELATIVOS A ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS | Trazabilidad con objetivos / acciones operacionales-18 |
|--|--|
| Consumo de combustible en el transporte de materias primas y auxiliares, productos químicos, envases y producto final. Transporte de residuos. Transporte de personal y subcontratados. | SI (Operacional) |

Consumo de combustible en operaciones logísticas y de transporte de personal:

Se considera significativo indirecto al tener un impacto medio en cuanto al consumo de energías y una alta frecuencia en los transportes. Es política de OSI de utilizar el máximo posible de proveedores locales minimizando así el impacto indirecto de las operaciones logísticas.

13. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

Anualmente OSI elabora un programa de gestión global en el que se incluyen los objetivos de todos los departamentos de la empresa.

Los específicamente relacionados con medioambiente se establecen teniendo en cuenta:

- Grado de significación obtenido en la evaluación anual de los aspectos medioambientales definidos para la empresa.
- Utilidad y viabilidad económica para la actividad.

Para 2017 se propusieron los objetivos ambientales que pueden verse en la Tabla 33. De estos objetivos se consiguieron tres de un total de cinco planteados

Los objetivos 4 y 5 provenían del análisis de aspectos ambientales del año 2016.

Para 2018 se han fijado los objetivos ambientales indicados en la tabla 34. El objetivo planteado proviene del análisis de aspectos ambientales del año 2017.

Aunque no son propiamente objetivos, se proponen otra serie de planes de mejora para mejorar el desempeño ambiental en la Compañía, que han surgido del análisis del contexto y partes interesadas, así como el análisis DAFO y PESTEL mencionado anteriormente.

Tal y como se puede observar en la Tabla 33, los dos objetivos no conseguidos están relacionados con retrasos en la puesta en marcha de la extensión de la nueva planta de pollo:

- Reducción del consumo de luz: el retraso en la puesta en marcha de la cogeneración (no empezó a funcionar hasta octubre de 2017) hace que no se pueda conseguir el objetivo planteado, sin embargo, el seguimiento que se realiza en los primeros meses de 2018 de este consumo indica que en condiciones normales de funcionamiento este objetivo se consigue.
- Reducción del consumo de plástico en el área de picadora de pollo. Un retraso en la aprobación de la nueva picadora y los ajustes de la puesta en marcha de la misma hacen que no se pudiera empezar a utilizar en la fecha prevista. Esto hace que no se pueda eliminar el consumo de plástico debido a las necesidades operativas de

calidad y seguridad alimentaria. Se realizará un seguimiento de esta situación en 2018 verificando que se consigue el objetivo.

| OBJETIVO | PLANTA | OBJETIVO | ACCIONES PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO | RESPONSABLES | BENEFICIO | PLAZO | CONSEGUIDO |
|----------|--------|--|---|---|--|--|--|
| 1 | VACUNO | Reducción de 20% consumo de gas. Consumo total en vacuno 2016 0,018 Mwh/t. El target 2017 será - 20% respecto año 2016 ≤ 0,0144 Mwh/t. | Uso del agua caliente del nuevo sistema de la planta de pollo | Jefes de los Departamentos de Calidad, Operaciones y Mantenimiento | Contribuir a conservar los recursos naturales | Año 2017. Seguimiento trimestral | 0,013 Mwh/t vs 0,0144 target (-6,87%) Es una reducción de consumo de un 24,5% respecto al año anterior (Conseguido) |
| 2 | VACUNO | Reducción de un 2% el consumo de luz en la planta de vacuno vs 2016. En 2016 el consumo fue de 0,145 Mwh/t. El target 2017 será - 2% respecto año 2016 ≤ 0,142 Mwh/t | Inversión en nueva picadora carne fresca. Más eficiente | Jefes de los Departamentos de Calidad, Operaciones y Mantenimiento | Contribuir a conservar los recursos naturales | Año 2017. Seguimiento trimestral | Electricidad 0,138 vs 0,142 target (-4,41 % vs año anterior2,61% respecto al target) (Conseguido) |
| 3 | POLLO | La reducción de un 43,9% el consumo de luz en la planta de pollo vs 2016. Consumo total en pollo 2016 0,446 Mwh/t. El target 2017 será - 43,9% respecto año 2016 ≤ 0,250 Mwh/t. En 2016 el consumo fue de 0,145 Mwh/t. El target 2017 será - 2% respecto año 2016 ≤ 0,142 Mwh/t. | Mayor eficiencia nueva maquinaria y cogeneración | Jefes de los Departamentos de Calidad, Operaciones y Mantenimiento | Contribuir a conservar los recursos naturales | Año 2017. Seguimiento trimestral | 0,431 vs 0,250 target (- 3,3 vs 2016 y + 72,4 vs target) (No conseguido) |
| 4 | POLLO | Reducción de emisiones indirectas de CO2, 1976,4 t CO2 año, (en la red de distribución eléctrica de la zona) por instalación de planta de cogeneración en la planta de pollo | Con la puesta en marcha de la cogeneración se evita la adquisición de energía eléctrica a la red de distribución eléctrica de la zona para la nueva línea contemplada en la extensión de planta. Esto implica una reducción de emisiones indirecta (en la red de distribución eléctrica de la zona) que supondría aproximadamente (0.35 kg CO2/kwh cogido de la factura) de 1722600 kg CO2 año (1234 kw potencia motor cogeneración x 4160 horas de funcionamiento (16h/diax5dias/semana x 52 semanas) = 5133440 kw año generados + 10% pérdidas de transporte y distribución =5646784 kwh x 0.35 kg CO2/kwh = 1976374 kg CO2 año que el sistema no emite a la red) | Jefes de los Departamentos de Calidad, Operaciones y Mantenimiento | Contribuir a conservar los recursos naturales | Año 2017. Seguimiento trimestral | (Conseguido) |
| 5 | POLLO | La reducción de un 82,85% el consumo de plástico en el área de picadoras en la planta de pollo. Consumo en pollo 2016 0,455 kg/t El target 2017 será 0,078 respecto año 2016 82,85 % reducción vs 2016 | Inversión nueva picadora que permite procedimiento de picado en continuo evitando tiempo de espera y almacenamiento en carros, eliminando el plástico protector que cubre los carros. | Jefes de los Departamentos de Calidad, Operaciones y Mantenimiento | Contribuir a conservar los recursos naturales | Año 2017. Seguimiento trimestral | 0,333 vs 0,078 target (No conseguido) 26,8% vs año anterior. |

Tabla 33. Objetivos medioambientales para 2017

| Nº OBJETIVO | PLANTA | OBJETIVO | ACCIONES PARA CONSEGUIR EL OBJETIVO | RESPONSABLES | BENEFICIO | PLAZO |
|----------------|--------|---|--|--|---|--|
| 1 | POLLO | Reducción en un 11% los focos de las emisiones de partículas a la atmósfera | Inversión en nuevas harinadoras y freidora en línea 1. Desaparece ciclón de harinas | Jefe de Calidad y Medio Ambiente y Jefe de Mantenimiento | Contribuir a conservar el entorno natural | Año 2018. Seguimiento trimestral |

Tabla 34. Objetivos medioambientales para 2018

14. OTRAS ACTUACIONES AMBIENTALES

Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente 2017

Durante los últimos cuatro años OSI Spain ha participado activamente en el Día Mundial del Medio Ambiente de las Naciones Unidas, que se celebra cada año el 5 de junio.

El tema del Día Mundial de 2017 ha sido "Conectar a las personas con la naturaleza" y el objetivo de la campaña fue de dar a conocer parques nacionales, reservas y otras áreas silvestres de España que hubieran visitado los trabajadores a través de un concurso.

Para ello, los miembros más pequeños de cada familia participante elaboraron carteles informativos con fotos, dibujos y comentarios en cuanto al paisaje, flora y fauna del espacio natural que visitaron con su familia.

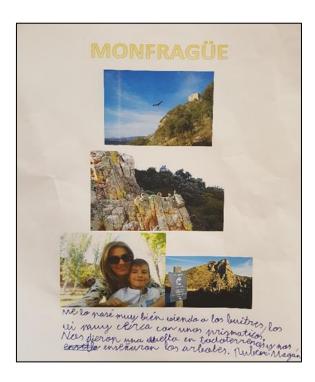


Foto 6. Uno de los carteles participantes en el concurso

La concienciación de la Dirección por la preservación del medioambiente ha llevado a extender sus actuaciones incluso fuera de los límites físicos de la organización:

Proveedores

OSI quiere transmitir a sus proveedores la necesidad de avanzar en el respeto por el medioambiente.

Aunque siempre se ha tenido en cuenta, entre otros, el cumplimiento de los requisitos medioambientales a la hora de seleccionar los proveedores, ha sido a partir del año 2007 cuando se ha comenzado a sistematizar este hecho. Debemos procurar garantizar que nuestros proveedores den cumplimiento a la política ambiental de la organización, para ello son informados de la misma de las siguientes maneras:

- Proveedores cárnicos: cuando un proveedor se da de alta en el sistema, el auditor de proveedores se encarga de enviar a este nuevo proveedor toda la información relativa a seguridad alimentaria, calidad y medio ambiente.
- Resto de proveedores cárnicos y no cárnicos: tienen acceso a la política ambiental a través de la publicación de las memorias EMAS en el apartado de "Sostenibilidad" de la página web corporativa global de OSI Food. Además, a las empresas relacionadas con el mantenimiento, adecuación y revisión de instalaciones se les envía la Política por correo electrónico.

Dada la relevante importancia del consumo de carne en el proceso productivo de OSI y la problemática de la industria cárnica por sus numerosos aspectos medioambientales significativos, se ha iniciado un control más exhaustivo de nuestros proveedores de carne, además de ser uno de los indicadores de mejores prácticas de gestión ambiental para el sector de la producción de alimentos (Decisión UE 2017/1508):

En 2017:

- 88.20% carne deshuesada de vacuno procedente de plantas con certificación ISO
 14001
- 100% carne deshuesada de porcino procedente de plantas con certificación ISO 14001
- o 76.00% carne de vacuno procedente de mataderos con certificación ISO 14001

Educación

OSI abre sus puertas a colectivos sociales que lo soliciten con el fin de dar a conocer las actuaciones medioambientales.

Bienestar animal

El bienestar animal es importante para nosotros y siempre ha sido un aspecto central de nuestra cadena de suministro. Nuestros estándares son constantemente revisados y desarrollados en cooperación con expertos cualificados. Para asegurar el cumplimiento con estos estándares los mataderos deben superar auditorías de bienestar animal por empresas terceras independientes y por personal técnico de OSI.



Foto 7. "La Finca El Campete", ubicada en la zona de la Dehesa extremeña (norte de Cáceres)

El bioma amazónico

El Bioma Amazónico es un grupo de varios ecosistemas tropicales interrelacionados. Cubre un área de 6.4 millones de kilómetros cuadrados (2.47 millones de millas cuadradas), de los cuales, 4 millones (1.5 millones de millas cuadradas) están en Brasil.

Buscamos preservar esta región de bosque tropical única en su especie, a menudo denominada "el pulmón verde" de nuestro planeta, para nosotros, así como para las generaciones futuras.

OSI entiende perfectamente sus responsabilidades, en especial en lo relacionado con la compra de materias primas y sólo compra carne de pollo de proveedores que utilizan pienso con soja procedente de regiones fuera del Bioma.

Para nosotros, 100% trazabilidad significa que las fábricas de pienso son primero auditadas por nuestros proveedores y luego por OSI. De esta manera, podemos ofrecer evidencias de que el pienso utilizado no proviene del Bioma Amazónico.



Foto 8. Cultivos para pienso en biomas no amazónicos

Programa MAAP

OSI apoya el programa MAAP (McDonald's Agricultural Assurance Program) para asegurar la disponibilidad de materia prima de alta calidad ahora y en el futuro. Junto a nuestro cliente, desarrollamos y buscamos agricultura "sostenible" –entendida como que no se deben explotar y esquilmar los recursos como el suelo, el agua o el ganado, sino que deben ser cultivados y preservados.

El programa MAAP cubre las siguientes áreas: ética, medioambiental y económica, categorizadas bajo los siguientes aspectos:

• Protección del medioambiente

- Agricultura integrada, sostenible
- Manejo y trato adecuado de los animales
- Transparencia y trazabilidad en todos los niveles de producción
- Transparencia en aspectos relacionados con biotecnología y modificaciones genéticas.

Salud y Seguridad laboral

El cumplimiento con toda la legislación referente a salud y seguridad laboral es primordial para OSI. Para incrementar aún más nuestra responsabilidad con nuestros empleados, proveedores de servicios y visitantes, estamos constantemente mejorando las medidas de precaución sobre salud y seguridad en nuestra planta. El objetivo es un ambiente de trabajo libre de accidentes y sin molestias.

Responsabilidad Social

OSI Food Solutions Spain, S.L. continuamente trabaja para identificar, evaluar y mejorar cualquiera de los elementos de nuestras operaciones que afectan a la responsabilidad social. Nuestros valores corporativos y creencias deben estar integrados para satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés. Estos incluyen a los clientes, empleados, inversores, proveedores, la comunidad y el medio ambiente.

Creemos que los negocios deben realizarse de manera que se logre un crecimiento sostenible, además de demostrar un alto grado de responsabilidad social.

Nuestra responsabilidad incluye la interacción con:

- Nuestro mercado
- Nuestro medio ambiente
- Nuestra comunidad
- Nuestros trabajadores

En el año 2015 OSI consiguió la certificación de acuerdo a la Norma SA8000. Durante el año 2017 se han realizado dos auditorías de seguimiento: el 20/06/2017 y el 12/12/2017.

En ambas auditorías el resultado fue favorable y no se encontraron no conformidades en la gestión del sistema.

En OSI Food Solutions Spain, S.L., estamos comprometidos con los siguientes principios de la Responsabilidad Social Corporativa:

- Creemos en el cumplimiento de la ley en todo lo que hacemos.
- Nuestro objetivo es ofrecer planes de carrera para nuestros empleados a través de los planes de sucesión anual y los programas de capacitación y desarrollo en Europa.
- Establecer programas comunitarios que promuevan el reconocimiento como una contribución al desarrollo de la comunidad local.
- Ser proactivos en evaluar y mejorar el impacto ambiental de todas nuestras operaciones en toda Europa.
- Continuamente ser un punto de referencia y evaluar lo que hacemos con el fin de asegurar que sigamos siendo competitivos en el lugar de trabajo.
- Establecer garantías que aseguren que todos los empleados sean tratados con respeto y sin hostigamiento sexual, físico o mental.
- Proveer y mantener un ambiente de trabajo limpio, saludable y seguro.
- Llevar a cabo una serie de iniciativas para promover la inclusión y la diversidad
- Establecer los requisitos de bienestar animal para los animales son un tema central para OSI.

Programa de Responsabilidad Social Corporativa para Proveedores

El Código de Conducta para Proveedores, así como el Programa de Responsabilidad Social Corporativa de Proveedores (Supplier Workplace Accountability, SWA, en sus siglas en inglés) conforman el marco de las relaciones comerciales con nuestro principal cliente. Ambos programas se aplican globalmente a todos los proveedores directos, independientemente del producto que suministren a McDonald's (ingredientes, envases, servilletas, juguetes, equipos, mobiliario o uniformes del personal).

Este Código de Conducta para Proveedores sirve como base del programa de Responsabilidad Social de Proveedores y establece claras directrices que nos permiten entender los objetivos de la compañía en cuanto a la relación y comportamiento laboral que debemos realizar hacia nuestros empleados.

Los proveedores, como OSI Food Solutions Spain, han de suscribir el Código de Conducta, adherirse al programa de Responsabilidad Social de Proveedores y trasladar sus principios a toda su cadena de suministro antes de comenzar a servir a McDonald's. De esta forma, tenemos conocimiento de que hemos de cumplir los principales requisitos en materia de seguridad laboral, cumplimiento legal, prohibición de trabajo infantil, horas laborales, compensación salarial e igualdad.

El programa SWA también hace referencia a las formas de monitorización del cumplimiento. OSI ha designado internamente una persona responsable para suscribir el Código de Conducta, así como realizar una autoevaluación anual de cada uno de los centros de producción desde los que suministra a la compañía.

Adicionalmente, y de acuerdo al resultado de las auditorías de periodos anteriores, la compañía espera que nuestra planta participe en una auditoría independiente de verificación del cumplimiento del programa. Dado que en OSI obtuvimos una elevada puntuación en la última auditoría (2015), ésta no deberá repetirse hasta el año 2018. Nuestros proveedores también deben cumplir con estas auditorías que se realizan por una empresa independiente de OSI Food Solutions Spain.

En caso de que no cumpliéramos el Código de Conducta o se demostrara mediante estas auditorías independientes que el compromiso suscrito no se está cumpliendo, McDonald's se reserva el derecho de descontinuar el suministro, cesando la relación comercial entre las partes.

Contacto

Para cualquier consulta relativa a la información incluida en esta declaración pueden

ponerse en contacto con las siguientes personas:

María Blanco, Jefa del Departamento de Calidad y Medioambiente (blancom@osi-

foodsolutions.es)

Teléfono de contacto: +(34) 925 231500

Verificación

Esta Declaración ha sido verificada por AENOR, nº de verificador ES-V-0001

Próxima declaración

Declaración ambiental 2018.

Toledo, 24 de abril de 2018

Fdo.: José Mª del Río

Director General

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009 modificado según REGLAMENTO (UE) 2017/1505

Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ES-V-0001

Fecha de Validación: 2018-09-18



OSI Food Solutions Spain, S.L.

Avda. Río Jarama 152

E-45007 Toledo